

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 79  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 15:34 horas del lunes 04 de septiembre de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

El Concejal Joel Gatica Arenas se encuentra con licencia médica.

Como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

El Alcalde dice “tengan todos y todas muy buenas tardes, concejalas presentes, concejales presentes muy buenas tardes, funcionarios, funcionarias, directivos de distintos departamentos y un saludo también por supuesto a todos quienes nos ven a través de esta plataforma online hoy día lunes 4 de septiembre año 2023, sesión ordinaria número 79, como siempre en el punto 1 la aprobación del acta anterior”.

**TABLA. -**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°75 de fecha 17.07.2023
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 17.08.2023

**2.- CORRESPONDENCIA**

- a.. DESPACHADA
- b.. RECIBIDA
- c.. ANÁLISIS

**3.- CUENTA PRESIDENTE**

**4.- CUENTA COMISIONES**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES**



## 6.- ASUNTOS NUEVOS

- 1.- Votación modificación presupuestaria municipal.
- 2.- Votación Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios EDF en Atención Primaria de Salud entre el Servicio de Salud Ñuble e I. Municipalidad de Trehuaco.
- 3.- Votación Concejal Delegado Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

## 7.- INCIDENTES

### 1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

#### 1.- Acta Sesión Ordinaria N°75 de fecha 17.07.2023

El Alcalde dice “acta sesión ordinaria número 75 con fecha 17 del mes 7 año 2023, colegas concejales, concejalas fue enviada a sus correos, si hay alguna observación la pueden hacer y si no es así, obviamente, estaré en condiciones de llamar a votar. Al no haber observaciones colegas concejales, concejalas, llamo a votar por el acta ya anteriormente mencionada”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°75 de fecha 17.07.2023.

#### 2.- Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 17.08.2023

El Alcalde dice “la siguiente acta que también fue enviada a sus correos colegas, es el acta número 77 con fecha 17 del mes 8 año 2023, también colegas si hay alguna observación la pueden hacer y si no es así, obviamente, estaré en condiciones de llamar a votar”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 17.08.2023.

## 2.- CORRESPONDENCIA

### a.- DESPACHADA

No hay.

### b.- RECIBIDA

No hay.

### c.- ANÁLISIS

No hay.

## 3.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde dice “en cuenta de presidente yo igual quiero de alguna forma ahí, acá hay un equipo de profesionales que de alguna forma han estado trabajando para poder”.



incorporar la agrupación scout en Trehuaco, que es un tremendo proyecto que de alguna forma en Trehuaco no estaba incorporado, estos niños, que ellos en otras comunas yo los he visto y ellos son niños que aparte de poder preocuparse de aquellas personas que muchas veces más lo necesitan, ellos también se preparan para poder de alguna manera, a veces, nos tocan momentos difíciles, vivir a los extremos y ellos están siempre preparados y creo que es un tremendo proyecto para Trehuaco que hoy en día nosotros se nos pueda considerar y obviamente, Jairo nuestro profesor, que de alguna manera él trabaja en Coelemu, también en una conversación con nosotros tomó la iniciativa de poder también incorporarlo y poder trabajar en Trehuaco, sé que ellos de alguna forma, por motivos de trabajo, los tiempos son los que a veces no les permiten estar en todo el concejo, por eso yo concejales voy a pedirle la aprobación para que ellos puedan intervenir en este concejo, ya que no está en acta, pero es un proyecto que de alguna forma a nosotros nos permite también y a la comunidad escuchar de parte de nuestros profesionales que tuvieron una reunión, ya, ellos previo a coordinarse y obviamente, que en este concejo quiero también darle un espacio para que ellos puedan presentar este proyecto, que Trehuaco de alguna manera es una comuna pequeña, pero no menos importante para que estos chicos puedan ser parte de esta agrupación scouts, que como lo dije anteriormente, en una presentación breve que nos hizo Jairo, son chicos que los preparan para poder de alguna forma en el futuro estar presto y dispuesto a poder apoyar, muchas veces cuando hay niños y niñas que tanto necesitan y ellos tienen ese tremendo corazón en primer lugar, de vocación, de cariño, de amor hacia nuestra humanidad. Colegas concejales les pido la aprobación para que puedan intervenir nuestros profesionales en este punto, no está en tabla, por eso me corresponde pedirlo colegas concejales, concejalas.”

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar la intervención de los representantes de la agrupación scouts en la presente sesión de concejo”.

El Alcalde dice “bueno le pediría a los tres, por favor, si se pueden ubicar acá. Jairo, bueno empezando como presidente de esta mesa, qué tremendo proyecto y qué te motivó a ti de poder de alguna forma trabajar e incluir estos chicos scouts en Trehuaco”.

Don Jairo Bravo Henríquez, representante agrupación scouts Trehuaco dice “bueno, buenas tardes presidente, buenas tardes concejales, estamos aquí como equipo nuevo presentándole esta propuesta de un grupo scouts en Trehuaco, que busca poder apoyar a la juventud de la comuna entregándole una oferta programática atractiva didáctica, que le entregue herramientas para la vida, que los ayude a ser, como dice el lema más scout mejores ciudadanos, estar también con la disponibilidad de servir a otros a través de una metodología semi militar, pero bien con adecuaciones para que cada uno de los niños pueda tener una experiencia edificante en este programa que llevó a tener



el deseo de poder implantar un grupo scouts en Trehuaco, fue que yo crecí en un grupo scouts, desde que tengo 8 años, y muchas de las cosas que he logrado hacer en la vida, que me entregaron la herramienta antes de entrar a estudiar y poder trabajar fue aprender a ser autosuficiente, a utilizar mi tiempo de mejor manera, al poder esforzarme por ser un buen hijo, un buen estudiante y un buen creyente, el saludo mundial scouts que funciona de esta manera es dios, hogar y patria y el más grande apoya al más pequeño, esa es, esos son los principios de scouts y también todo bajo la lealtad, la pureza, y la abnegación que son los principios fundamentales del escultismo. Este es un programa que se fundó a nivel mundial en 1.907, llegó a Chile 1.909 y tiene alrededor de unos 550 a 600 grupos scouts activos en Chile, tenemos acá en la comuna vecina un grupo scouts que es el tercero más antiguo del país, fundado en 1.933, el número 12 más antiguo del continente también, entonces tiene una historia que, que no es ajena y que ha tenido resultado a lo largo de su tiempo, 90 años de metodología que serían muy, sé que sería muy bien recibidos aquí en Trehuaco, pero hoy no estoy solo, subimos una publicación a redes sociales, concejales apoyaron en la primera instancia también, subimos a redes sociales una invitación para captar, si había interés de la comunidad, tanto para poder invitar a niños a inscribirse, también como adultos que fueran los líderes de estos niños que decidieron unirse a la agrupación nacional de boy scout de Chile como dirigentes voluntarios, porque somos todos voluntarios, es una institución a nivel mundial que tiene un rol también nacional de institución de voluntariado, tal cual como Bomberos y Cruz Roja, pero enfocado en el desarrollo integral de la juventud hasta los 21 años, estoy con aquí mis dos jefes, parte de la jefatura, tenemos otro jefe que no, no nos pudo acompañar por temas laborales, que me gustaría poder dar el tiempo que se presenten y hablen rápidamente de sus secciones".

El Alcalde dice "Jairo, bueno como tú bien lo dices, qué bueno que ellos también sean de Trehuaco y de alguna forma este sueño que hoy en día ustedes están por nuestros niños y niñas por el futuro, por ser mejores personas como tú lo dijiste, obviamente, que de esta administración van a tener todo el apoyo dentro de todo lo que nosotros, por supuesto también nuestras herramientas nos permitan, así que, que bien también para que la señorita se presente y de alguna forma después el joven que también nos acompaña".

La señorita Verónica Fuentealba dice "buenas tardes a todos los que están aquí presentes, mi nombre es Verónica Fuentealba, soy educadora diferencial aquí en la comuna, trabajo ya hace 11 años, soy de acá de la comuna, estudié en la comuna y hoy para mí es un gran desafío participar del grupo scouts como jefatura de las niñas de 6 a 10 años, voy a ser jefa de grupo llamado la ronda de aditas, como les digo, es un gran desafío, estoy para apoyar al 100% a nuestros niños, niñas, adolescentes de la comuna, es una muy hermosa experiencia la que van a vivir nuestros niños de la comuna, una gran aventura donde van a aprender muchas cosas para su vida diaria y para un futuro".



El Alcalde dice "muchas gracias señorita Verónica, qué importante y la vocación es la que a ustedes de alguna forma y el corazón les permite de poder estar con este tremendo proyecto para nuestra comuna, se presenta el segundo participante de la jefatura en este caso de los scouts":

Don Juan Carlos Orellana dice "buenas tardes a todo, me presento, mi nombre es Juan Carlos Orellana, soy nacido y criado acá en la comuna, esto me motivó desde el primer, del minuto cero, porque acá creo que es primera vez que, bueno de que mis recuerdos nunca se ha visto scouts acá en la comuna, entonces obviamente, ellos están enfocados en los niños, para mí siempre la motivación personal es trabajar con los niños, siempre es como, siempre lo he hecho y me gusta eso, ahora que me consideren como jefe de, bueno mi cargo va a ser jefe de tropa, que eso está considerado de 11 años a 17 años, así que eso".

El Alcalde dice "gracias Juan Carlos por de nuevamente reitero el cariño, la vocación y el corazón por nuestros niños y niñas de nuestra comuna, específicamente en este grupo tan hermoso que nosotros los veíamos en otras comunas y si dios quiere acá pueda ser incorporado los scouts de nuestro país en Trehuaco".

Don Jairo Bravo, dice "nuestro jefe de la manada se llama Víctor Mieres, él trabaja con los niños de los 6 años hasta los 10 años, los varoncitos, son de la manada de lobatos, todas nuestras secciones están inspiradas en nombres de la comuna de Trehuaco, el grupo scouts se llama Cuna de Lautaro, lo consideramos como Cuna del Leftraru en la insignia, ya se realizó la insignia, la compañía de guías tiene su nombre inspirado en las Cuevas de Puahun, se llama La Compañía de Guías Puahun, que va a ser un aqelarre de mujeres, ya, poderosas que va a participar en esa, en esa sección media, La Manada de Lobatos es la Manada de Lobatos Maitenco que está inspirada en la, en un pueblo, el pueblo indígena que quedaban alrededor de unos 72 en los años, 1.700, que sé que ya está extinto ese pueblo, también está La Tropa Goropeumo que la consideramos de esa manera, porque es la conexión entre el campo, entre el sector urbano y el sector rural de la comuna, donde los jóvenes van a dejar su comodidad para poder unirse con la naturaleza y también tenemos La Compañía La Ronda de Aditas que también va a tener nuestras niñas pequeñas basadas en un, en el libro de la Lechuza Castaña, un libro que se utiliza hace más de 100 años en el escultismo, la Manada de Lobatos trabaja con el Libro de la Selva, con Mowgli, soy el jefe de La Manada Zaquela y la Tropa con Juan, con él, vamos a tener a Jorge y el Dragón, esa es la historia de respaldo de un caballero que luchó contra el dragón conocido como San Jorge, que es el patrono de los Scouts y la patrona de las Guías de Juana de Arco, entonces todo el programa no tenemos que crear nada, porque están las guías metodológicas de cada sección creadas y revisadas por el estamento nacional que nosotros tenemos sudamericano, también ese es nuestro deseo poder continuar, tenemos hasta ayer 89 niños inscritos en el grupo scouts, también



apoderadas, todas que ya decidieron ser parte de la institución y tienen, son delegadas, tenemos dos instituciones patrocinantes y buscamos que la Municipalidad también pueda ser una de nuestras instituciones patrocinantes, el Club de Leones que funciona acá en Trehuaco, el Club de Leones de Coelemu y una forestal, pero deseamos que la Municipalidad también nos pueda apoyar como institución patrocinante o el establecimiento educacional que se considere que deba ser nuestra institución, que nos ayude en la formación del cuartel, lo único que necesitamos, pero lo vamos a ver después, así que es muy divertido este programa, es harto trabajo, pero buscamos formar buenos jóvenes, jóvenes que aspiren a grandes cosas, a liderazgos positivos, a mejores influencias, a dejar el mundo mejor como lo encontraron, como dice nuestro fundador Baden- Powell, que actualmente, bueno obviamente falleció hace muchos años y su cuerpo está en Kenia, donde aparece la inscripción dejar el mundo mejor de cómo lo encontramos, eso busca el escultismo, es un método probado que ha dado éxito en todo el mundo a través de los millones de scouts que están sirviendo a nivel mundial y también agradecer a la jefatura, porque este no es fácil, tienen que participar en cursos en Chile, tienen que capacitarse, hay cursos que no se dan en Chile y que tenemos que viajar y apoyar también, invitamos a la comunidad que nos apoye, porque nuestros niños de Trehuaco igual que como comunas vecinas, las que he participado, participan en campamentos locales, van a campamentos regionales, van a campamentos nacionales y van a jamboree que son viaje internacionales, en cual hemos ha viajado a Paraguay, a Brasil, Argentina y así los niños desde pequeños se acostumbran a viajar, a ser cuidadosos de sus cosas y muchas gracias por esta instancia, estamos todos muy contentos, estábamos muy motivados de poder presentar esto ya a la comunidad y también más adelante solicitar el apoyo para poder ingresar a los establecimientos educacionales a invitar a los niños, porque todos estos niños que tenemos, casi 90 solo se han captado a través de redes sociales, porque sus madres vieron la publicación y se contactaron con nosotros para inscribirlos, significa que también tenemos niños en la comuna, que muchos de ellos viven con sus abuelos que son adultos mayores, que no usan redes sociales o que ellos no usan redes sociales, porque muy pocos niños usan Facebook hoy en día, más ven Tik Tok e Instagram, entonces no van a saber que está funcionando esta opción para ellos, que va a mejorar, va a ser una mejor niñez, así que les agradecemos y esperamos, que sabemos que va a ser así, porque lo manifestaron desde el primer momento su apoyo a nosotros como una nueva institución en Trehuaco, que su fecha de fundación va a ser considerada el 2 de septiembre que fue nuestra primera reunión, pero nos vamos a estar preparando para una fundación oficial, una ceremonia oficial, donde nuestra jefatura a nivel nacional e incluso jefatura a nivel internacional nos van a visitar para ese día”.

El Alcalde dice “importante lo que nos informa, que hoy en día el ser buenas personas eso no significa poder ser mejores personas, todavía tanta falta que le hace a Chile y al mundo y hoy en día nosotros aquí en Trehuaco tengamos, de alguna forma este privilegio



de que ustedes estén interesados y de corazón poder trabajar por nuestros niños y niñas, es de alguna forma también proyectarnos hacia el futuro que nosotros queremos para nuestro país, para Trehuaco, por lo mismo quiero también darle un espacio a nuestros colegas concejales para que también si ellos tienen alguna consulta algo que agregar, porque este tremendo proyecto de verdad que nosotros queremos que en Trehuaco perdure y perdure en el tiempo por la cantidad de años que llevan en otras comunas, en otros lugares de nuestras ciudades y porque no Trehuaco, colegas concejales tienen su espacio para que puedan, si quieren, hacer alguna consulta o porque resulta que, o sea es tremadamente importante este proyecto".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, muy buenas tardes colegas, a los funcionarios que están presentes, Jairo, señorita Verónica y Juan Carlos saludarlos también, señorita Lucy muy buenas tardes. Más que consulta alcalde yo me quedo con la disposición de los chicos acá en traer algo motivador para nuestro niños de acá de la comuna y felicitarlos a ellos por las ganas que le ponen, el interés, el compromiso, porque si no hay un compromiso detrás de esto las cosas nunca resultan, ya, así que me parece muy lindo el nombre, en este caso, de la agrupación, siempre me voy a acordar Jairo cuando estuvimos conversando, cierto, previo a esto, cuando sacaste tu mochila y sacaste tú bolsito muy, muy preparado para hasta para una guerra venía ese bolsito preparado y me acuerdo de eso señores alcalde que me impresionó mucho lo preparados que ellos están el día a día, ya, y los valores que le entregan a muchos niños. Yo creo que es importante señor presidente que nosotros le entreguemos el apoyo necesario que ellos solicitaron en su momento, cierto, que el espacio y obviamente, si podemos generar algún tipo de recurso hacia la agrupación sería bueno, ya, porque ellos dicen que están en este caso auspiciados, cierto, por una empresa Forestal Leonera y ¿por quién más era?".

Don Jairo Bravo dice "la Empresa Forestal no está con..".

El Concejal Pedro Concha dice "miento era Club de Leones y una empresa forestal, ya, pero igual sería bueno señor presidente, nosotros tratáramos de apoyar este, este grupo con lo que nosotros podamos, porque sabemos que igual los esfuerzos son necesarios hacerlos y a la comunidad en general a Trehuaco, que le den la oportunidad a sus hijos, que confíen en los chicos, Jairo es muy motivado, Verónica igual, Juan Carlos también, que sientan la confianza de hacerlo, ya, porque es una bonita experiencia, mi papá fue boy Scout y mi tío Rosamel también fue scout y ahora son viejos bronce, así que de cierta manera no estoy netamente ligado al tema de scout, pero sí conozco un poco trayectoria, de qué se trata un poco el tema, ya, no al 100% porque obviamente, hay que estar ahí, inmerso en la situación, para conocerlo realmente y lo otro señor presidente que es motivante para la juventud poder salir a otros países, conocer nuevas culturas, nuevos tipos de personas, cierto, en donde el día a día te enseñan a ser como mejor".



persona como bien decía Jairo, dejemos el mundo mejor como lo encontramos, esa frase pero muy clave, cierto, para que los niños, nuestros niños crezcan con esas enseñanzas, disculpe lo extenso señor alcalde, pero quería más que nada saludar a los chicos, felicitarlos por la iniciativa y le deseo en verdad mucha suerte, cuenten con mi apoyo, con el de los colegas y en este caso con el del municipio, así que eso señor presidente más que una consulta quería dar una felicitaciones a los chiquillos, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal por su palabra y obviamente también, en apoyo de este proyecto de nuestra comuna. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde. Bueno primero que todo saludarlos, saludar a mis colegas concejales, funcionarios presentes, comunidad que nos sigue a través de las plataformas de redes sociales y obviamente también aquí a Jairo, a Verónica, y a Juan Carlos por esta tremenda exposición que nos traen respecto a esta nueva institución que ya está conformada en nuestra comuna de Trehuaco, recuerdo cuando Jairo me envió un mensaje, concejala mire esta es la propuesta, ¿cómo lo podemos hacer? para poder tener una reunión con, con el alcalde, con los colegas, sus colegas para poder hacerle la propuesta, acordamos obviamente también, en relación a los tiempos, porque los tiempos son muy acotados, poder juntarnos después de una comisión de educación que tuvimos con los concejales, bueno y ahí Jairo abordó este tema, estaba presente el alcalde, algunos colegas concejales y nos comentó cuál era la intención y cuál era el objetivo de desarrollar este, esta nueva institución en nuestra comuna de Trehuaco, creo así como dice Pedro, que quedamos todos muy complacidos como nos explicó el desarrollo de esta iniciativa, muy preparado andaba él también con una mochilita con todo lo que se requiere, cierto, en caso incluso hasta de una emergencia, nos explicaba un poco de historia y nos explicó un poco de los valores y de los principios que ellos como scout proyectan en los niños y en los jóvenes, y que yo creo que es algo valorable alcalde y yo quiero agradecer también, aquí a Jairo como la persona que tuvo la iniciativa de generar esta instancia, a Verónica también, a Juan Carlos y así a muchas personas que hay detrás de esta institución, porque creo que es algo muy importante para nuestra comuna alcalde, sabemos que lamentablemente no tenemos muchos espacios de recreación y desarrollo para nuestros niños y jóvenes en la comuna y yo creo que esta institución viene a aportar bastante a poder generar instancias de encuentro entre la comunidad, de participación con las niñas, con los niños y sobre todo a poder entregar herramientas, como decía Jairo, para que ellos sean mucho mejor persona en el futuro, desarrollar habilidades blandas, ser respetuosos, ser buenos hijos, ser buenos esposos, señoritas, en un futuro, cierto, ser buenos estudiantes. Yo creo que es algo que viene a impactar positivamente nuestra comuna alcalde y bueno en esa instancia don Jairo nos comentaba que, claro, tienen patrocinantes privados y que también le interesaría tener como patrocinante a la municipalidad para poder acordar un espacio para que ellos se reuniesen, ya, porque tengo entendido que por, obviamente,



estatutos ellos tienen que cumplir con un espacio que cumpla ciertos requisitos y ellos habían vislumbrado el Liceo Bicentenario de Excelencia como un espacio para poder desarrollar sus actividades alcalde, ya, quedó el compromiso de consultarla con el director, que espero que usted también nos indique si es que eso se realizó, pero de todas maneras yo les quiero agradecer el compromiso, la disposición, porque esto es ad honorem, ya, no es algo remunerado, ya, es solamente por vocación y por amor, obviamente también, a la comuna, cierto, a los niños y que todo lo que desarrollen del día sábado, perdón del día sábado en adelante, del 2 de septiembre, cierto, sean solamente cosas positivas y que crezca mucho como institución y me alegra mucho Jairo que ya hayan casi 90 niños inscritos, porque eso también hace entender alcalde que está una iniciativa, que no tan solamente la valoramos nosotros, sino que la valora la comunidad en general, así que cuenten con mi apoyo, mi buena disposición para lo que requieran y obviamente, vamos a quedar pendiente, cierto, de lo que nos proponga el alcalde para poder tomar una decisión, pero yo felicitarlos a ustedes también por esta tremenda iniciativa y me alegra demasiado que esta institución ya esté creada en nuestra comuna, eso alcalde muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras también en apoyo a estos chicos que de alguna forma vienen a sembrar el cariño y el amor a nuestra comuna. Concejal Luchito Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente, saludarlo primero que nada a usted, a los colegas concejales, a los directivos presidente acá, invitados, a la gente que nos sigue por la plataforma, saludar también a Jairo, a Verónica, a Juan Carlos, agradecerle primero que nada por enseñarnos también un poco de la historia del grupo scouts a nivel nacional, mundial, igual, porque se nota que es algo bien interesante, que no es algo que uno piense que es algo sencillo, es algo que... trayectoria que aporta también, va a aportar a la juventud en el ámbito social, espiritual, intelectual, así que qué importante saber que están ustedes chiquillos acá, como se dijo anteriormente, también apoyando al deporte acá en la comuna, ya que todos sabemos que quizás en el deporte estamos un poco al debe como comuna y también enseñar que no solo el fútbol es lo principal acá, sino también hay otro ámbito, hay otras actividades que también son importantes y que incluyen a niños, jóvenes y adultos y que importante que ustedes también y jóvenes de acá de nuestra comuna sean los guías de esto, así que solamente agradecerle por estar acá, por su exposición que fue muy breve, pero de verdad muy, muy provechosa y decirle que cuentan con el apoyo de mi persona para lo que ustedes necesiten y que bueno que podamos también, contar en esta comuna, como es la comuna vecina, un grupo tan importante y con jóvenes de nuestra comuna también, de nuestra tierra, que también nosotros conocemos mucho y sabemos que siempre están ligados al tema del deporte y la juventud, así que mis felicitaciones para usted y el grupo en general".



El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve por tu palabra y obviamente también en apoyo a nuestros chicos scout. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "gracias señor presidente. Bueno primero que todo saludarlo, colegas concejales, funcionarios, administradora municipal y acá nuestros jóvenes voluntarios de la agrupación scouts. La verdad destacar primeramente el compromiso, el compromiso de acá de quién fue, quien llegó a la primera reunión con nosotros don Jairo, de verdad muy agradecida, muy contenta, cierto, por traer esta propuesta a nuestra comuna, ya, también a la señorita Verónica, don Juan Carlos que se sumaron, cierto, a poder complementar este trabajo que se tiene que hacer en equipo, la verdad destacar todo lo que decían los colegas, yo creo que para no repetir también, dentro de lo que a mí me llama la atención es el amor que ustedes le ponen para poder hacer las cosas, el enseñar, el educar, porque va más allá de muchas otras cosas que ustedes plantean dentro de lo que tienen en su libro de cada uno como jefe, o subjefe, entonces, de verdad se destaca mucho ese compromiso, también para uno como apoderado es súper importante, cierto, porque acá como decía en la comuna hay pocas actividades que podemos hacer con nuestros niños, aparte de recreaciones propias que nosotros hagamos con nuestros niños, el grupo scouts, cierto, puede realizar esto y podemos sacar a nuestros niños de las pantallas, podemos sacar a nuestros niños del sedentarismo y también, es parte de lo que yo veo por las futuras generaciones, ya, es súper importante el trabajo que ustedes realizan, así que yo creo que consulta no la hay, yo creo que solamente las felicitaciones, cierto, los agradecimientos por traer esta tan linda organización a nuestra comuna, así que por supuesto el apoyo va a estar, la disponibilidad de poder trabajar también, si ustedes lo requieren, así que ahí vamos a estar como cuerpo colegiado, porque ya todos hemos ofrecido nuestro apoyo y yo creo que del alcalde también en ese sentido va a tener el apoyo, también voy a estar favorable, cierto, a la propuesta que nos haga el alcalde y tenemos que trabajar en conjunto para que esta agrupación, cierto, vaya creciendo aún más y que todo lo levantemos por nuestra linda comuna de Trehuaco, gracias señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por sus palabras y también obviamente, por el apoyo a este proyecto que de alguna forma tengo toda la fe que en Trehuaco va a ser tremadamente importante. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, saludarle a mis colegas concejales, nuestra administradora, nuestra secretaria municipal, funcionarios, nuestros abogados que nos acompañan hoy día y me sorprende parte de este tema, para mí algo novedoso, puedo decir que desconozco realmente el trabajo, el procedimiento de esta agrupación, pero como usted ya nos ha explicado, así que yo creo que va a ser una gran alternativa para la juventud de Trehuaco, así que yo creo que no podemos decir que no, porque podemos decir o es una gran iniciativa para los jóvenes, porque ellos van a tener



la facultad para poder enfrentar cualquier circunstancia en la vida y ellos van a estar preparados, van a tener conocimiento, así que yo creo que es un gran trabajo que van a hacer para en bien de la juventud, porque hoy día la juventud vemos que cuando no hay trabajo la juventud se puede ir a la droga, no cierto, al alcoholismo y tantas cosas que hoy día atraen a la juventud, pero habiendo esta agrupación yo creo que van a tener un espacio ellos, donde van a tener su recreación y le van a enseñar realmente cómo se puede trabajar en la vida, como jóvenes y ahora va a ser un gran aporte para nuestros jóvenes, así que yo realmente me alegra mucho, este programa, porque como digo desconozco realmente cómo se trabaja, pero como ustedes lo han explicado yo creo que como digo, van a los niños a futuro ya van a estar preparados, porque muchos a lo mejor van a postular más adelante al servicio militar y van a tener algunas bases, algunos conocimientos ya para poder entregarlo el día que ellos les corresponde, así que agradecerle jóvenes, don Jairo, los demás también que le acompañan, su equipo de trabajo que van a tener y esperar a futuro tener un, ojalá, no sean estos ¿cuánto eran 87?, ojalá sean más, 100, 200 que se pueden integrar, así que los felicito, a trabajar con entusiasmo para la comuna de Trehuaco, gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal también por sus palabras motivadoras para que nuestros chicos sigan trabajando y también de alguna forma haciendo realidad ese sueño de muchos, muchos niños y niñas por supuesto de nuestra comuna de Trehuaco, para poder de alguna manera nosotros ser responsables, con respecto a los espacios vamos a verlo con la jefa de educación, que está Natalia acá, que el internado del Liceo cumple con las características, pero tenemos que verlo para poder confirmarlo, como ustedes dijeron a principio también de alguna forma son muy creyentes en dios quienes participan y la fe es la que les permite, nosotros, se hizo un tremendo proyecto donde se mejoró el techo en su totalidad del Liceo, que eso de alguna forma también a nosotros nos viene a dar una tranquilidad para poder cederle espacios que nuestros niños y niñas iban a poder estar bien, entonces de alguna manera las cosas también son favorables con respecto a todos nuestros proyectos y lo que nosotros hemos ido incorporando para poder darle espacio a todos quienes quieran trabajar por el desarrollo, por el educar, por formar y por entregar las herramientas, que como decía nuestros concejales es el futuro de nuestro país, donde van a estar siempre preparados, porque yo Jairo, también ese día cuando tú nos mostraste todo tu equipo la verdad que yo quedé admirado, porque ustedes están preparados para incluso vivir a los extremos y eso muchas veces nosotros no lo consideramos y quién sabe en la vida si nos toca vivir, entonces eso chiquillos, yo le agradezco mucho que ustedes estén acá, su espacio, pero para poder, como les dije anteriormente, ceder el espacio tenemos que hasta la jefa de educación para coordinarlo y previo a ver el lugar que sea adecuado para que ustedes lo puedan obviamente ocupar que de mi parte obviamente, que está toda la voluntad y se le agradece a todos los concejales y concejales también por esa voluntad de poder apoyar a este tremendo proyecto para nuestra comuna".



Don Jairo Bravo dice "muchas gracias. El sábado tuvimos nuestra primera reunión, duró dos horas, y los niños y niñas ya al terminar en la primera jornada, la jefa se reían porque se metían debajo de la mesa y ya se estaban poniendo de acuerdo cómo iban a dormir en las carpas en el campamento, ya se sentían listos para ir a acampar, entonces de verdad que ha tenido un impacto positivo y nuestros padres muy comprometidos, llegaron ese día, se quedaron toda la reunión los apoderados de los niños escuchando cada una de las cosas y estaban casi, casi igual de motivados que sus hijos mirando como ellos participaban, así que eso, las áreas de scouts se trabajan el área cívica, se trabaja el área física, se trabaja el área intelectual, el área espiritual independiente de su creencia religiosa se les invita ser buenos cristianos dentro de los principios que a ellos se les enseñan, también se les enseña la importancia del patriotismo, supervivencia, hasta incluso como purificar agua, cómo usar las herramientas correctamente, aprenden muchas cosas que les van a servir para su vida, en estos momentos de catástrofe, yo lo vi con mis niños de la institución, que pertenecían anteriormente, la cual este sábado finalicé mi servicio en mi otro grupo scouts, para las inundaciones, para terremotos y cosas así, los únicos que tenían sus cosas de emergencia eran los niños de scouts, tenían sus mochilitas armadas, así que vamos a tener niños que van a estar preparados para todo tipo de instancias de su vida y dependiendo de sus propias decisiones también y cada uno de sus logros es premiado con una insignia que ellos lucen en sus uniformes".

El Alcalde dice "gracias al equipo que hoy día nos presenta este tremendo proyecto, obviamente, Jairo, Juan Carlos y Verónica por este proyecto y a los concejales también por el apoyo que se les ha dado para que nuestros niños de nuestra comuna, de alguna forma, tengan esa formación que muchas veces cuesta tanto en nuestro país, pero ustedes chicos yo sé que lo pueden lograr y hacer cambiar el mundo que depende de cada uno de nosotros, muchísimas gracias.

Bueno nosotros continuamos, depende de ustedes si ustedes se quedan o no, pero eso depende solamente de ustedes chiquillos, muchas gracias, muchísimas gracias, chao.

En cuenta de presidente también quiero invitar acá a uno de los funcionarios que de alguna manera nosotros también nos motiva y nos lleva tanto a la historia como al presente y al futuro, que es nuestro encargado de emergencia, Chamelito Concha, que también quiero darle un espacio colegas, porque es un tema muy importante que él también quiere presentar acá, llamo a votar colegas concejales, concejalas, no está en tabla para poder incorporarlo".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **autorizar** la intervención del funcionario municipal Segundo Concha Pedreros en la presente sesión de concejo.

El Alcalde dice "muchas gracias concejales, concejalas. Chamelito".



Don Segundo Concha Pedreros, funcionario municipal, dice "muy buenas tardes señor presidente y a todos los integrantes del concejo municipal, a los directivos y bueno y a todos los que están en la plataforma. Yo primero que todo traigo una hojita si ustedes me lo permiten entregársela a cada uno de ustedes, ya. Bueno la verdad las cosas que quiero contarles a ustedes como una novedad, la semana pasada, cierto, me llegó una invitación para dictar una conferencia en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía sección Folklore en Santiago y dónde me tocó exponer la historia de Trehuaco y qué relación tiene Trehuaco y Lautaro, en esta ocasión quiero, bueno agradecer al señor alcalde, que me hicieron el cometido, porque iba representando a esa institucionalidad que más que mal iba a ser, va a ser transmitida, subida a YouTube y tire todo, cómo se dice, la carne de la parrilla y también los dejé a ustedes, donde tal vez pasarán 15, 20, 30 años o 40 y ya no estaremos, pero en esa grabación van a quedar ustedes incluidos y todo, todo así sucintamente, donde se da la reseña histórica de Trehuaco, Trehuaco y su Historia, es decir los jóvenes van a tener que, en algún momento, recurrir a algún antecedente histórico y ustedes como primera autoridad quedaron, no se pudo encontrar una fotografía donde estuvieran, pero en mesa se va a mostrar una fotografía que se va a subir en el YouTube de la sociedad Chilena de Historia y Geografía, eso es una de las informaciones, como gratitud considero señor alcalde y honorable concejo municipal, con motivo de los 213 años de Patria, que va a cumplir nuestro país, dentro de las personas que nos permitió hacer este regalo, de poder dar a conocer Trehuaco a nivel nacional, un hijo, sobrino de don Hernán Bustos Acevedo de Trehuaco, don Carlos Martínez Miranda, el año 1990 ya hacen más de, hacen 33 años, creó una agrupación musical como folclorista nacional y como investigador del folklore, un grupo musical que le puso el nombre Trehuaco y él ha sido, ha recopilado toda la música tradicional de las cantoras populares de nuestro territorio, como también, no solamente de aquí, sino que también grabó hace poco un último disco de Portezuelo, de Copiapó y ellos han difundido la música a nivel nacional e internacional, participando en festivales latinoamericanos en México, en Cuba, han estado en Argentina, Colombia, Ecuador y por decir ellos nos han representado con el nombre Trehuaco, estos señores yo me enteré hace poco que don Carlos Martínez va colocar todos sus registro en la Biblioteca de Archivo Nacional y yo sabía que el sentimiento de ellos era en realidad, quería un reconocimiento como hijo ilustre de Trehuaco y yo decía, pucha cambiará su actitud de que en vez de llevar todo ese archivo que tiene recopilado, de la música, de las cantoras, de Trehuaco que está Lucía Neira, Aída Santos Torres y toda la familia Mercedes Neira, pucha por qué tiene que entregarlo en la Biblioteca de Archivo Nacional, por qué no lo deja a la Municipalidad de Trehuaco, pero también le dije, bueno yo creo que sería meritorio y creo que los méritos están puestos en la hoja que le digo yo a ustedes y como un gesto de chilenidad que se nos viene las 213 años de Patria, creo que es el momento oportuno, una persona que ya está en la última etapa de su vida, declararlo hijo ilustre, que es una de las facultades que tiene el alcalde, contando con el patrocinio y apoyo íntegro del concejo municipal, esa es la propuesta":



El Alcalde dice "Chamelito, bueno lo que lo acaba de mencionar no fue menor que usted los hubiese ido a representar a nosotros a Santiago, de alguna manera como un trehuquino en este tremendo acto que se llevó a cabo, donde este grupo encabezado obviamente por don Carlos Martínez Miranda ha dejado en alto el nombre, a través de la música folklórica, no solamente en Chile, en otros lugares también del mundo, en otros países como por ejemplo Argentina, Ecuador, Cuba, en distintos países donde han dejado el nombre en alto de nuestra comuna de Trehuaco, no solamente ellos fueron a nivel nacional, sino que también internacional y dejando en alto el nombre de Trehuaco a través de su música, yo de verdad que para mí es tremadamente importante poder nombrar un hijo ilustre de Trehuaco que nos ha representado tanto a nivel nacional como internacional con el nombre Trehuaco y obviamente entregando la música que tanto, tanto, de alguna forma, gusta a nuestro país y esa es de alguna forma la cultura que se vive en Chile y ha traspasado a otros países de este planeta. Yo dejo la palabra a los concejales para que también puedan de alguna forma dar su opinión, pero yo Chamelito dado a la opinión de cada concejal, obviamente, que yo estaré en condiciones de llamar a votar si así es necesario para poder declarar un hijo ilustre que nos ha representado como lo dije anteriormente no solamente en Chile, sino que a nivel internacional".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente primero que nada saludar, muy buenas tardes, que importante moción la que usted nos hace saber don Segundo, ya que usted bien dice 33 años en donde Trehuaco ha sido representado, cierto, por un grupo folclórico, en alguna oportunidad tuve el gusto de conocer a esta, a este grupo, a integrantes de este grupo, una persona bastante simpática, muy buenos para la talla y bueno para folclor, que es lo importante, pero como usted bien dice señor presidente el acto que se está haciendo ahora, cierto, de poder mencionar como una persona ilustre, un hijo ilustre de Trehuaco, encuentro que es justo, ya, porque don Rosamel, cierto, nos representó en Santiago la semana pasada, la semana pasada, en donde obviamente, se toma el tiempo de ir a Santiago a representar, conocer la historia de Trehuaco, a representarnos y dejar antecedentes, ya, digitales y virtuales, cierto, que nos mencionaba que a nosotros, entre comillas, nos dejó bien puestos como autoridades locales y eso se agradece don Segundo, en verdad se agradece, muchas gracias, pero yo encuentro que la moción que don Segundo trae a presentar al concejo no es nada descabellado, encuentro que es justo, Trehuaco es un, es una comuna rural, ya, en donde aquí se practica folclor, la música folclórica, entre comillas, cierto, en donde tenemos cantautores, quizás de mucha trascendencia, de muchos años y hemos sido representados por un grupo de personas, cierto, en este caso que se tomaron el tiempo de conocer Trehuaco y representarnos a nivel internacional a nuestra pequeña comuna, cierto y encuentro que es valorable dar en este caso la mención a la propuesta que trae don Rosamel, porque a uno como trehuquino de cierta manera igual se siente orgulloso alcalde y se lo digo hablando como trehuquino, que Trehuaco sea conocido siempre por cosas positivas, no por cosas negativas, ya, y esto es muy positivo, tanto para la cultura, como para que



nuestros hijos, ya, vayan conociendo a futuro qué Trehuaco era más que un pueblo chico, tenía un conjunto folclórico que lo representaba a nivel internacional y que también tenía un encargado de emergencia que se encargaba de hacer todas esas historias, de hacer un libro de Trehuaco. Yo creo que el reconocimiento hay que hacérselo a don Rosamel, pero ahí todo a su debido tiempo señor presidente, se lo tiro como una talla, pero me parece, me parece importante la moción y la disposición de nosotros siempre está, obviamente, en apoyar todas estas importantes situaciones, causas, reconocimientos, homenajes, con el apoyo de nosotros usted siempre va a contar señor presidente y sobre todo para este tipo de situaciones que son importantes para la comunidad trehuaguina, eso señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por sus palabras y obviamente también que eso de reconocer el talento Chileno que Chamelito lo lleva en la sangre, hoy en día nos permite a nosotros estar en esta mesa también siendo parte de ello. Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente. Bueno, primero que todo saludarlo don segundo, importante la representación que usted le dio a Trehuaco junto con la señora Alejandra Cruz, que también le envío un cariñoso saludo, dos representantes y amantes de las tradiciones y de la historia de nuestra comuna, la señora Alejandra también ella es fiel representante, también, de la historia de nuestra comuna, hija de un importante personaje también para nuestra, nuestra comuna y también perteneciente a la Cámara de Turismo de nuestra comuna de Trehuaco y usted don Segundo también, una persona muy arraigada a la historia de nuestro Trehuaco, nos enorgullece ver muchos respaldos de imágenes que usted tiene de muchas personas importantes para nuestra comuna, así como también de un libro que lleva por nombre Trehuaco, cierto, que nos da la representatividad que tenemos como comuna ante la gente que no conoce muy bien nuestra comuna, pequeña comuna de Trehuaco pero que tiene la oportunidad de encontrar en el libro, cierto, su historia, así que primero que todo le agradezco por eso. En relación a este grupo he tenido la oportunidad de escucharlos, de hecho lo escuché el día sábado, por ahí recibí un regalo también de, del disco, de estos cantores, cierto, de estos folcloristas Chilenos, que tienen un arraigo también con nuestra comuna de Trehuaco en donde hacen muy buena música, por lo demás señor presidente, creo que la propuesta es una propuesta valorable para un grupo que lleva por nombre el nombre de nuestra comuna, que nos ha representado tanto nacional como internacionalmente, pero yo creo que a nuestro Trehuaco le hace falta conocer más al Grupo Trehuaco señor presidente, me gustaría quizás si usted lo toma en consideración poder invitar a este grupo, si es que obviamente ellos tienen tiempo también, para que vengan a deleitar con su música a nuestra comunidad para estas fiestas patrias alcalde no sé si estaré pidiendo mucho, pero es importante que la comuna, cierto se sienta arraigada también y conozca este grupo que lleva por nombre el nombre de nuestra



comuna de Trehuaco para que lo conozcan, ya, para que puedan compartir con su, con sus músicos, para que conozcan las letras también muy bonitas de sus canciones, en realidad mucha cercanía con el grupo yo no tengo más allá de escucharlos, cierto, pero en relación a la historia también no conozco mucho los antecedentes de ellos y el arraigo que tengan más allá de su música y del nombre con nuestra comuna, me gustaría quizás tener la oportunidad de poder conocerlo, cierto, poder conversar, pero obviamente le digo don Segundo que envíele mis cariños, cierto y mis agradecimientos por poner el nombre de nuestra comuna a un nivel internacional y nacional, ya, el que hayan estado en Santiago reconociéndolo es muy valorable señor presidente, respecto a esta moción favorable, pero me gustaría quizás analizarla un poquito más en detalle, ya, porque tengo entendido que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades no se pronuncia respecto a esto, porque hay que considerar que creo, ya, que para que una persona sea hija ilustre tiene que haber nacido en la comuna, o si no pudiese ser designado vecino ilustre si es que no nació, o visita ilustre, ya, en caso también de que tenga algún vínculo y no viva en la comuna, entonces me gustaría que pudiésemos estudiar un poco respecto a esta situación, sé que hay un hijo ilustre que fue designado en la administración anterior que es de don Carlos Aldana, también una persona importante para Trehuaco, Juez de la Corte Suprema, cierto, y creo que esto merece estudio alcalde, por mi parte obviamente, sí todo a favor, no hay absolutamente ningún problema porque encuentro que también sería valorable poder reconocer a este grupo que enorgullece a nuestra comuna y que ellos con mucho orgullo también llevan el nombre de la comuna que nosotros amamos y que nos vio crecer, eso señor presidente muchas gracias, muchas gracias don Segundo".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por sus palabras y obviamente también, si hay, bueno previo a todo lo que de alguna forma pudiésemos nosotros invitarlos de mi parte está toda la voluntad, los tiempos a lo mejor son los desfavorables, pero si no en esta ocasión puede ser en una próxima, pero son un tremendo grupo de músicos que nos representan a nosotros como Trehuaco. Luchito Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente. Buenas tardes don Rosamel, bueno nosotros para ser bien breve, nosotros habíamos hablado con don Rosamel hace poquitos días en la cuenta pública de Carabineros este tema y yo estoy de acuerdo con él totalmente en varios puntos, uno de ellos es que quizás este cuerpo colegiado en este periodo, cierto, nosotros hemos hecho mención a varios nombres de gente muy importante acá en nuestra comuna, en los cuales claramente nosotros también lo conversamos que todo está, no sé cómo le podemos llamar, formas de quizás agradecer cierto, todo el apoyo, el cariño hacia nuestra comuna fuera en vida, creo que no, no hemos, no la hemos podido en algunos casos cumplir y quizás esta es una ocasión muy importante para esta fiestas patrias, que se nos vienen hoy en día, ya que este es un grupo también cultural folclórico muy importante y que como se ha dicho, ha puesto



nuestro nombre a nivel nacional e internacional, cierto, pero claramente quizás hizo un poco de ruido también el comentario de la colega, que también le agradezco, porque yo también, por lo que hablamos don Rosamel usted igual me dijo que don Carlos Aldana, cierto, él fue nombrado como hijo ilustra acá en la comuna en periodo pasado, pero quizás yo creo que a lo mejor se puede ver la opción de quizás si el tema de hijo ilustre quizás para don Carlos Martínez no coincidiera también, yo creo que se puede hacer alguna otra forma de conmemorar su nombre, cierto, por llevar el nombre de Trehuaco, cierto, en la música como le dije anteriormente a nivel nacional e internacional bajo otra categoría, creo que lo importante es que se reconozca quizás el nombre, sí hay que trabajarla, hay que verlo, pero estoy totalmente de acuerdo en que se haga, porque es algo muy importante y el colega Pedro igual me quitó unas palabras, que quizás las iba a decir de otra forma, pero nosotros como Trehuaco en este último tiempo, quizás, hemos sido más conocidos por cosas más malas que buenas y qué bueno sería que una de ellas, las partes buenas, fuera el tema de reconocer a don Carlos Martínez, así que totalmente de acuerdo y creo que hay que trabajarla, hay que verlo, si es que el nombre de hijo ilustre coincide conforme para don Carlos y de lo contrario, quizás, hacerle otro reconocimiento, pero es importante sería hacerlo en esta festividad, para este 18 de septiembre, así que hay que verlo no me niego a la posibilidad de poder apoyarlo, pero hay que ver si es que el nombre que le queremos dar como reconocimiento coincide y si también es necesario o hacerle otro reconocimiento de otra forma, eso".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras y obviamente también por el trabajo y el reconocimiento de este tremendo grupo. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, bueno primero que todo salúdalo don Rosamel, muchas gracias por estar acá entregándonos, cierto, esta gran propuesta, cierto, de querer reconocer a alguien que ha sido muy importante en nuestra comuna de Trehuaco y que ha llevado el nombre de Trehuaco, cierto, a nivel nacional e internacional también, ya, acá lo explica muy bien, cierto, importante historia, primero destacar su trabajo, su compromiso que usted tiene por rescatar nuestras tradiciones, nuestras culturas, aparte de todo lo que usted está encargado, de emergencia, usted rescata todas estas tradiciones, esta cultura que son los que le van dando historia a nuestra comuna de Trehuaco y que lindo es sentirse orgulloso de estas cosas que están siendo representadas, hermoso también el tema de que nos representen a través de los distintos cantos, hace un tiempo atrás tuve el gusto de estar con una cantautora del Manzano la señora Anadelia, que falleció con sobre 100 años de edad y ella tenía una tradición cultural folclórica hermosa, preciosa, su familia toda orgullosa y qué lindo que esto, esos cantos, cierto, hayan sido representados por don Carlos a nivel nacional e internacional también, todos estamos yo creo que, en la incertidumbre de qué hacer, ya, como presidenta de la comisión de turismo vamos a hacer una comisión para poder verlo en detalle, no sé si le parece señor presidente, hago la propuesta, cierto, para que lo veámos



★ 17 SECRETARIA MUNICIPAL NÚBLE ★

en mayor detalle con las personas que nos pueden apoyar, cierto, en tomar esta decisión, porque de parte del concejo y de parte del alcalde por la postura que él trae a este concejo están todas las... el apoyo para poder hacerlo, de reconocerlo como hijo ilustre, si es que se puede y si no obviamente buscar la manera de poder hacerlo, porque todo lo que nos ha representado este grupo es bastante hermoso, es la verdad, sus sellos musicales están todos con el nombre de Trehuaco que yo lo veo acá y todos en sus portadas tienen el nombre de Trehuaco, que hermoso, cierto, que nos representen de buena manera, así que por mi parte lo dejo ahí en tabla, para que el presidente lo pueda ver y si es pertinente lo veamos en una comisión de turismo, no hay problema por mi parte, yo cito si es necesario, cultura y turismo".

El Alcalde dice "muchas gracias por sus palabras y obviamente, que también por el reconocimiento a estos tremendos artistas que hoy día nos representan como Trehuaco. Concejal don Rolando Agurto":

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno, ya, los que ya llevamos añitos acá, Trehuaco siempre ha sido la comuna de grandes cantoras populares que a lo mejor quedaron el pasado, nunca tuvieron un reconocimiento, no estaba la televisión, no estaba los medios de comunicación y quedaron a lo mejor en el pasado olvidado, nunca ellos tuvieron reconocimiento de su trabajo, porque antiguamente podemos decir los campos y en las trillas estaban principalmente las cantoras, que es una tradición que estaba en la comuna y se radicó por muchos años, en reconocimiento a esta persona yo no tengo ninguna dificultad de aceptarlo, aprobarlo, porque si él ha hecho un trabajo digno, que se lo merece realmente, cada uno es digno de su salario como se dice el trabajador, así que me alegra por esta persona que pueda tener este reconocimiento, porque a lo mejor lo antepasado no tuvieron la oportunidad de tenerlo, pero hoy día está la posibilidad de poder reconoce, el trabajo de la persona, bienvenido sea, así que yo muy agradecido en esa parte don Chamelito por su trabajo, así que estoy presto para cualquier decisión que tomen mis colegas concejales, gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias colega concejal por sus palabras y obviamente que también por el trabajo y la presentación de nuestro, acá, profesional funcionario Chamelito Concha. Bueno este grupo se formó en mayo del año 1.990, actualmente son 33 años de carrera que no es menor y que todos vamos cumpliendo etapa en la vida y el reconocer a estos tremendos artistas, porque ellos llevan el nombre de Trehuaco donde ellos quiera que estén, yo para poder, como me dijeron nuestros colegas concejales, llamar a votar debo ser muy responsable como presidente, no sé si está nuestro abogado acá, le puede hacer algunas consultas al Chamelito y si nosotros estaríamos en condiciones de poder llamar a votar con respecto a la respuesta lo podría hacer de contrario una reunión de comisión para poder llevar a cabo y poder de alguna forma no



cometer ningún error al respecto de un reconocimiento de un hijo ilustre de nuestra comuna”.

La Concejala Claudia Parra dice “señor presidente sí, lo que pasa es que para contextualizar un poco a la comuna este tema no venía en la tabla, ya, por lo tanto, tampoco como concejales nos pudimos interiorizar o estudiar respecto a este tema, entonces yo creo que esto no es un título menor, ya, es algo muy importante y es algo que la comuna va a llevar por el resto de su vida, entonces mi pregunta es si no hay apuro, cierto, podríamos perfectamente tomar la comisión que está proponiendo la colega Viviana y trabajarla con calma, porque no, no veo quizás cuál sea el apuro de generar un reconocimiento ahora, ya, entonces es mucho mejor para que nosotros también podamos tener la seguridad, son Segundo también poder tener la seguridad, cierto, lo trabajamos, lo analizamos, vemos las pertenencias jurídicas y si es así se puede, obviamente, dicho lo anterior por todo el cuerpo colegiado, yo creo que va a estar la disponibilidad alcalde”.

El Alcalde dice “gracias concejala, yo también soy de la misma forma, de ser responsable con lo que nosotros acá votamos, para que de alguna forma esto va quedar en la historia de nuestra comuna y poder asesorarnos con respecto a declarar a un hijo ilustre de nuestra comuna y Chamelito no sé si tienes algo más que informar al respecto”.

Don Segundo Concha dice “no nada, no, que lo determinen la propuesta no más, si no existe, no existe digamos, otro nombre que es hijo ilustre, es lo único que sé, no existe otra titularidad, pero como le digo ante la duda, cierto, yo me quedo a que lo analicen y que ustedes determinen no más, pues que sea lo mejor”.

El Alcalde dice “gracias Chamelito, bueno la concejala Viviana Nova ya lo propuso de poder tomarlo en una comisión y poder de alguna forma en el próximo concejo tráelo en tabla para poder llamar a votar, gracias Chamelito, gracias concejales, concejalas por de alguna forma también su propuesta y el cariño hacia estos tremendos artistas que hoy día nos representan a nivel país.

Pasando al siguiente punto cuenta de comisiones, bueno en cuenta de presidente la demanda de acá del señor Pascual Avendaño, don Carlitos Arzola nos puede informar en qué etapa está, para que nuestros concejales obviamente también, estén informados y como presidente cuáles son los pasos a seguir, adelante don Carlos Arzola, abogado de nuestra comuna de Trehuaco”.

Don Carlos Arzola, abogado, asesor jurídico de municipalidad, dice “efectivamente tuvimos la audiencia preparatoria de esta causa el 24 de agosto, tal como informó en la sesión de comisión y se estableció una propuesta por parte del tribunal para poder generar un acuerdo ascendiente a la suma de \$57.947.959, estos montos corresponden o correspondería a la indemnización por año de servicio, más el recargo legal que es el



30%, más el feriado proporcional y los trabajadores estarían renunciando a la demanda efectuada, qué es lo que corresponde a la eventual nulidad del despido y pago de cotizaciones previsionales, supuestamente pendiente, o que se origina a través del concepto de la liquidación, eso significa la no aplicación de la Ley Bustos, si nosotros consideramos de que el despido fue en mayo, cierto, si se acoge la Ley Bustos en el momento una sentencia, estamos hablando que correspondería pagar mensualmente las remuneraciones de todos los trabajadores, todos, estamos hablando según informa el departamento de finanzas de un monto mensual aproximado de 14 millones de pesos, la propuesta efectuada por el tribunal que establece como base de acuerdo es aceptada por los demandantes y por lo tanto, tal como lo discutimos en la comisión y hecha las consultas al departamento de finanzas también, está acá don Juan que puede aclararlo, la municipalidad podría estar en condiciones de celebrar un acuerdo por la suma total de los \$57.947.959 en una cuota y tal como fue consulta y preocupación de algunos concejales garantizando en todo caso el término de este juicio para la municipalidad, por lo tanto, establecemos una renuncia expresa en todo lo que pudiera corresponder a cualquier otro monto distinto de este, ya sea por concepto de nulidad del despido, pago de remuneraciones o cualquier otro tipo de indemnización en lo que respecta esta causa, por tanto, con este monto no habrían deudas, ni nada más que pagarle a los trabajadores de don Pascual, yo creo que eso es, no sé si alguien tiene alguna duda".

El Alcalde dice "sí, bueno doy la palabra si alguien tiene alguna duda para que la pueda hacer, con respecto a este tema de los trabajadores de don Pascual Avendaño".

La Concejala Claudia Parra dice "yo alcalde. Bueno primero que todo saludarlo don Carlos, muchas gracias también por la, por la explicación, este ha sido un tema bastante complejo para nosotros como concejales, porque en realidad es algo sensible, o sea estamos hablando de trabajadores que prestaron servicio por muchos años, cierto, a nuestra comuna y a la Municipalidad de Trehuaco y que bueno, lamentablemente hoy están sin su fuente laboral y ellos se acercan y nos preguntan a nosotros ¿qué es lo que pasa, cuál es la situación, qué es lo que está sucediendo, qué es lo que han hecho ustedes respecto a este tema?, bueno mucho no hemos podido hacer nosotros como concejales, porque hay responsabilidades que no recaen en nosotros más que fiscalizar y ver que los procedimientos se hagan como corresponde y esta demanda, obviamente también, la estábamos esperando, la resolución, cierto, o los acuerdos a los cuales pudiesen llegar ambas partes, en este caso la municipalidad con, con don Pascual, cierto, ex contratista de la Municipalidad de Trehuaco, pero mi duda respecto y creo que lo manifesté igual en la comisión que tuvimos referente a este texto, porque hay un informe que es el informe 169 o 96 de Contraloría, el informe 169 en donde detalla y don Juan igual lo explicó en esa comisión, detalla toda la seguidilla, cierto, de errores que quizás se cometieron en base a estos contratos y mi pregunta es si ¿este sería un gasto improcedente para la Municipalidad de Trehuaco considerando obviamente también lo



que indica Contraloría?, entonces no sé si ahí puede haber algún resquicio legal que vaya a perjudicar a la administración o al concejo en torno a la decisión de poder aceptar, cierto, esta propuesta referente a lo que indica Contraloría, ahora en relación a esto creo que lo hablamos con el alcalde también y yo, me gusta ser transparente igual en todo lo que yo digo, yo creo que aquí hay también situaciones que hay que investigar, ya, porque en definitiva a mi criterio y a mi juicio personal cuando una municipalidad tiene un contrato con un contratista se supone que el contratista tiene, tiene que tener el vínculo contractual con los trabajadores, ya, y en definitiva el contratista debería asumir también el pago de las indemnizaciones, ya, pero la figura fue distinta, ya, entonces yo quiero asegurarme de que al hacer un pronunciamiento no vayamos a estar corriendo riesgos de que Contraloría después nos cuestione, nos indique mira saben qué, claro ustedes aprobaron esto y es un gasto improcedente, entonces yo quiero tener la seguridad también para ser responsable y obviamente, indicando que lo que yo más quiero, cierto, es que esas personas que llevan ya un par de meses sin trabajo tengan lo que les corresponde por ley, que son sus finiquitos y qué es lo que ellos esperan, ellos y sus familias para poder dar aunque sea un poco de tranquilidad en torno a esta situación, entonces esas son mis preguntas en torno a este tema alcalde, son dudas en realidad que tengo, no soy abogada si no que lo único que quiero es pronunciarme de buena manera, sé que los presupuestos están, lo hemos conversado están, pero quiero asegurarme de que la votación no vaya a traer algún problema más adelante”:

El Alcalde dice “abogado le puede responder”:

Don Carlos Arzola, abogado, dice “voy a tratar, porque estoy con un problema, pero usted me va corrigiendo, sí, yo entiendo que son dos temas principales sus preocupaciones, un primer tema principal es que ocurre si existen o no investigaciones por parte de aquellos llamados gastos improcedentes ¿no cierto?, vamos a hacer aquí una distinción diría yo, en primer lugar acá lo que hubo fue un contrato que se celebró entre la municipalidad y una empresa contratista, con el objeto que la empresa contratista prestara servicios a la municipalidad, de distinta naturaleza, en este caso eran servicios de extracción de aseo o basura domiciliaria, etc, lo que ocurre en este evento es que efectivamente un contrato efectuado en las condiciones habituales, como la puede desarrollar cualquier municipio del país, habría tenido un incremento, o sea un valor muy diferente el contrato que tuvo el de la Municipalidad de Trehuaco, en eso yo le pediría a don Juan después si nos puede dar detalles, cuales eran aproximadamente los valores asociados a comunas de similar naturaleza, de cuál es el costo real que ha tenía, entonces se genera acá una diferencia efectivamente de opinión con la Contraloría y por lo tanto, ojo ahí hago también al tiro de alcance, la Contraloría ya investigó esta materia, la Contraloría investiga esta materia pero la investiga en relación a la vigencia del contrato, ya, y se pronuncia respecto de la existencia eventual de gastos improcedentes, pero gastos improcedentes que se habrían que habrían ocurrido durante la vigencia del contrato y dentro de esos gastos



improcedentes se refiere la Contraloría varias cosas, no es cierto, entre otras no es cierto, a compra de insumos o materiales de seguridad para los trabajadores, que la verdad que el objetivo que tenía era justamente garantizar de que esos cumplimientos la normativa laboral efectivamente se estableciera o se entregaran los implementos de seguridad para los trabajadores y la mejor forma de hacerlo, considerando el exiguo presupuesto, era que en definitiva quien se hacía cargo de comprar todos esos materiales a la municipalidad, eso fue considerado como un gasto improcedente, desde la perspectiva nuestra, yo puedo hacerlo de dos formas, uno haciendo un indemnizado de los gastos asociados a un determinado contrato, o dos, no cierto, metiéndolos todos dentro de un presupuesto global que es como lo hace la gran mayoría y hace presupuesto global, además se incorpora una rentabilidad, entendámoslo así para la persona o la empresa que se adjudica el contrato que es mucho mayor de lo que ocurría en este contrato, ya, dicho eso entonces la discusión en ese momento era gastos improcedentes, porque se ejecutaban durante la vigencia del contrato y frente a su pregunta ¿si está siendo investigado o no, como la Contraloría lo determina con el carácter de improcedente? en definitiva es la Contraloría que le corresponde adoptar las medidas, de aquí en adelante, de qué va a pasar con ese supuesto gasto improcedente, si la Contraloría estima de que va a corresponder realizar algún tipo de juicio de cuenta en contra de aquellas personas que puedan haber suscrito el contrato, o con el objeto obtener las restituciones por aquellos pagos que la Contraloría estima o puede estimar improcedente y desde esa perspectiva también el municipio podrá hacer valer lo que corresponde a sus derechos, cierto, o a sus defensas al respecto, porque para que, para que quede claro, todos esos dinero fueron destinados, lo hablamos en alguna oportunidad cuando Pascual acá todo su dinero fueron destinados efectivamente a los trabajadores, esta no es plata que se haya llevado ni el contratista, ni nadie para la casa, no, esto era gasto que efectivamente se hicieron en el contrato, que se certificaron, que se efectuaron en relación al contrato y se pagaron efectivamente para garantizar la vida, salud y seguridad a los trabajadores, su remuneración y demás derechos laborales y seguridad social, entonces dicho esto a mí entender ya, este tema ya fue investigado, por tanto, deberíamos esperar la resolución de la Contraloría, la contraloría, la resolución desde la perspectiva si va a hacer o no va a hacer un juicio de cuentas, eso es la primera parte en relación a su primera pregunta, pero esa, eso se refiere, esos gastos improcedente a los efectuados durante la vigencia del contrato, ya, pero el contrato termina y una vez concluido el contrato entramos a la segunda pregunta creo explicarla y una vez que el contrato termina la Municipalidad de Trehuaco como cualquier municipio puede ser objeto o sujeto, mejor dicho, de una demanda laboral en carácter de empresa principal, o sea yo en este caso concesiono contrato a una empresa para que me preste un servicio y a raíz de eso la municipalidad puede verse obligada o demandada y al mismo tiempo en consecuencia obligada al pago de la indemnizaciones que pueda surgir de ese contrato o ese servicio, sin lugar a duda eso es así y ocurre habitualmente con todos los municipios que pueden ser efectivamente demandados por las empresas que prestan servicios a los municipios cuando estos



termina su contrato de manera natural y obvia, ahora en ese caso lo que ocurre es que hay una demanda en contra de la municipalidad y en contra del contratista, entonces nos enfrentamos a la siguiente disyuntiva, avanzamos nosotros con un acuerdo que nos evite poner en riesgo de una manera mayor el patrimonio municipal, pagando una cantidad menor que aquella que eventualmente ha sido demandada o tomamos el riesgo de avanzar con una demanda, con un juicio que debiera concluir con una sentencia, ya, no me voy a adelantar al resultado del juicio, porque además es cierto, no correspondería hacerlo acá, porque para que entendamos un juicio siempre es una contingencia en cierta ganancia o pérdida, es un albur, es una posibilidad, entonces cuando alguien llega a un acuerdo en un juicio, uno lo que hace es reducir sus riesgos considerando que si yo pierdo ¿cuánto es lo que me va a costar la derrota? y si yo gano en definitiva ¿cuánto es más lo que puedo ganar?, por tanto, todas las partes entran en un proceso de negociación cuando hay un juicio de esta naturaleza, considerando eso es que, además ojo, la municipalidad tiene facultades para transigir judicialmente y están establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades con acuerdo del concejo, por tanto, hay una demanda, en esa demanda hay una oferta, una propuesta de un eventual acuerdo y ese eventual acuerdo, perfectamente la municipalidad con acuerdo del concejo puede abordarlo y proceder al pago en los términos que hemos ido, que han sido indicando las dudas tal que quedó disponible”.

La Concejala Claudia Parra dice “sí don Carlos, bueno, respecto a mis preguntas que iban apuntadas, obviamente a lo que usted me respondió, ya, rescato de sus palabras gastos improcedentes que efectivamente sucedieron, cierto y que la Contraloría los puso a disposición y respecto a juicio de cuenta, ya, que eso en realidad ¿yo no sé alcalde si usted tomó alguna determinación con respecto a este informe, si elevo a Contraloría alguna respuesta a la observaciones? y lo otro que yo, me queda una duda, es defensa municipal, cómo sería la defensa municipal en relación a recuperar esos dineros que van a salir de las arcas municipales, o a qué se refiere con defensa municipal, hay que hacer una investigación sumaria, un sumario administrativo en relación a todo lo que aconteció, porque en definitiva como le digo yo, es quizás dineros que lamentablemente no estaban presupuestado y que van a salir del presupuesto municipal y que son muchos millones de pesos, entonces no sé si entiendo por defensa municipal una contra demanda, una, una investigación sumaria, no sé a lo que se refería con, con ese tema usted”:

Don Carlos Arzola, abogado, dice “dos cosas, primero eran fondos que sí estaban considerados, que iban a tener que salir de la municipalidad, esto no es sorpresa yo me imagino para ninguno de los concejales”.

La Concejala Claudia Parra dice “no, no en el presupuesto municipal, creo que no lo discutimos, estaban como demanda o como gasto, no estaban como demanda, ya, no estaban como demanda”.

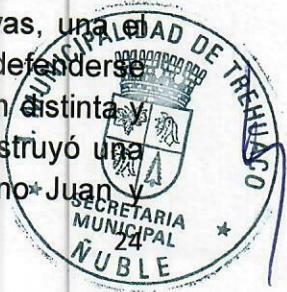


El Alcalde dice "pero estaban como gasto".

Don Carlos Arzola, abogado, dice "que no están como demanda, pero estaban disponibles, eran dineros que eran conocidos por todos los concejales y también conocido por todos los trabajadores".

La Concejala Claudia Parra dice "esos dineros estaban para eso sí".

Don Carlos Arzola dice "sí, pero permítame responderle, por lo tanto, efectivamente los trabajadores tienen una expectativa respecto de la existencia de estos fondos para proceder al pago de ellos y esto no es una sorpresa, ni para el concejo, ni para el municipio, ni para los trabajadores, ni para nadie, por lo tanto, aquí estos son fondos que están absolutamente conocido por todos y están esperando los señores demandantes, yo me imagino que se resuelva lo más rápido posible, en segundo lugar; cuando yo me refiero a una defensa, una eventual defensa de la municipalidad, claro, porque aquí pueden ocurrir dos cosas, eventualmente la Contraloría quién va a tener que tomar la decisión y me gustaría que me corrigieran, la Contraloría va a tener que tomar una decisión respecto del eventual ejercicio un juicio de cuenta no es cierto, por aquellos supuestos gastos improcedentes, ya, la Contraloría tomó una decisión y determina que hay gasto improcedente, independiente la decisión de la Contraloría yo sigo pensando que no son gastos improcedentes y cuando digo eso, entonces las medidas que podrá optar la Contraloría también pueden significar de que la municipalidad ejerza defensa respecto de esas decisiones que acaba de adoptar la Contraloría o de las eventuales elecciones que pueda adoptar la Contraloría, eso sin perjuicio del derecho que puedan tener aquellas personas, no es cierto, que concurren a la suscripción o al pago de estos derechos, no es cierto, de defenderse frente a la Contraloría de un juicio cuenta o ante quién corresponda, es importante esto, sabe por qué, porque lo que nosotros podemos terminar logrando es que entonces ningún funcionario esté dispuesto a pagar, ni hacer nada en beneficio de los ciudadanos, porque resulta que nosotros vamos a hacer, porque aquí la plata no se la ha llevado nadie para la casa, lo que nosotros vamos a hacer es un sumario administrativo, vamos a perseguir la responsabilidad, porque le compraron zapatos de seguridad, o líneas de vida, o trajes de agua, o botas de agua a los trabajadores que prestan un servicio, el servicio de retiro y posición de residuos domiciliarios en la comuna, por eso que es grave, porque los fondos que son considerados como improcedentes por la Contraloría fueron destinados a ese tipo de actividades y son y eso es absolutamente reconocido así por la Contraloría, entonces independiente de lo que ocurra esto tiene que seguir o tiene dos alternativas, una es el elemento que la Contraloría ejerce su acción, cada funcionario tendrá que defenderse como corresponde, dos; tenemos que ver si la Contraloría toma una decisión distinta a tres; nuevamente pido que me ayuden y me corrijan, yo entiendo que se instruyó una investigación, un sumario administrativo y entiendo que fue entregado o no Juan



entiendo que fue entregado y se nombró como fiscal al señor Juez de Policía Local y desconozco el cual ha sido el resultado de esa investigación o sumario administrativo”:

La Concejala Claudia Parra dice “no nos ha llegado”.

Don Carlos Arzola dice “ya, pero frente a su pregunta fue investigado y está siendo investigado”.

La Concejala Claudia Parra dice “eso alcalde, bueno, primero que todo, o sea primero que todo, para contextualizar, bueno, nacen muchas dudas respecto a este tema, yo sé que quizá esas dudas son mías, no sé si los colegas tendrán la misma duda respecto a lo que yo estoy planteando, pero obviamente dejar en claro que aquí todos buscamos el beneficio para los trabajadores y obviamente tenemos que evaluar la forma, entonces para eso está usted para orientarnos y que usted nos diga que efectivamente esto que se va a realizar, cierto, no va a traer repercusiones más adelante, porque hay que ser bastante cauteloso a la hora de poder mover dineros o para cancelaciones de demandas, porque así hemos actuado siempre, entonces a razón de eso son todas mis dudas don Carlos”.

Don Carlos Arzola dice “si me permite señor alcalde, yo encuentro super razonables sus dudas y me parece muy bien que se hagan y que se aclaren aquí para no generar expectativa distinta de lo que son, me parece que es lo que corresponde después transparencia y de hecho parte de las decisiones que tendrá que tomar el concejo después va a ser eventualmente ejercer acciones en contra de la empresa contratista para intentar recuperar estos montos que están pagando, esa es una posibilidad que efectivamente el concejo va a tener que resolver, pero no ahora, después”.

La Concejala Claudia Parra dice “o sea en definitiva el alcalde tiene que demandar a los contratistas para poder restituir los fondos”.

Don Carlos Arzola dice “no es el alcalde quien demanda, es la municipalidad”.

La Concejala Claudia Parra dice “sí, es que es algo muy complejo, muchas gracias también por despejar mis duda don Carlos”.

El Alcalde dice “concejales hay alguna otra consulta con respecto a este mismo tema”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí señor presidente por acá, como bien decía don Carlos agradezco la aclaratoria, ya que estuvimos juntos trabajando en comisión la semana pasada, si no mal recuerdo, antes pasada, donde vimos estas situaciones bastante complejas para nosotros, como usted bien dice, sabida, cierto, desde hace un tiempo, yo



estuve viendo otros dictámenes de la Contraloría de otras comunas, ya, y los gatos improcedentes para mí, en este caso no son improcedentes, ya, porque estaba viendo un ejemplo de otra comuna en donde se hicieron gastos improcedentes con una productora de eventos, acá, son obligaciones laborales y previsionales que se tienen que cumplir con los trabajadores, ya, ahí yo no sé el criterio de Contraloría que, que otorgó en este caso el informe 169, gastos improcedentes a lo que son obligaciones, me entiende y yo como que ahí quedo, no soy abogado, pero quedo como con la tremenda duda, porque no, entre comillas, hacen esa acusación de gasto improcedente a cosas que realmente tienen que ser efectivas con la gente, eso es mi duda, como le digo, en comparación a otros informes de Contraloría de otras comunas, pero eso lo quería comentar porque en realidad como que siempre quedo perplejo a esta situación, dónde la encontramos en la razón, a quién le encontramos la razón".

El Alcalde dice "Edgardo pase, bueno Edgardo igual de alguna forma lo puede aclarar para nosotros acá, yo como presidente y obviamente los concejales tienen todo, todo el derecho de hacer todas las consultas al respecto, porque parte de nuestra responsabilidad y obviamente se agradece también al abogado. Edgardo gracias por estar acá":

Don Edgardo Oñate, Control Interno, dice "bueno muy buenas tardes señor alcalde señoras concejalas, señores concejales y a quienes nos están viendo. Sí, yo solo referirme al tema de los gastos improcedentes, como veo que hay una cierta duda, entonces para intentar aclarar lo siguiente, efectivamente en este informe final de auditoría 169 la Contraloría establece que algunos gastos a criterio de ellos, cierto, lo consideran como improcedente, ya, y luego qué le dice a la municipalidad, le dice pero usted ahora tiene una etapa de seguimiento, usted tiene que aportar los antecedentes que permitan subsanar eso ya, por lo tanto, hoy día en qué se encuentra, porque en el fondo en qué se encuentra esto, se encuentra en que la municipalidad trabajó en un informe donde dio cuenta de que por qué para la municipalidad estos gastos no eran improcedentes, ya, y esto está en la plataforma, que es la plataforma de seguimiento y apoyo que tiene la Contraloría y esos antecedentes están ahí, están ahora en revisión por parte de la Contraloría, ya, por lo tanto, una vez que la Contraloría revise estos documentos ellos podrían llegar a la convicción de que nos son improcedentes, acoger lo que entregó la municipalidad o el paso siguiente y el que decía don Carlos, que es decir sabe que a pesar de lo que ustedes están entregando nosotros seguimos pensando que son improcedentes y ellos tienen la, digamos, la obligación de pasar esto a un juicio de cuenta, donde ya es otro el proceso que entra a ver respecto y todo esto, también quiero ser súper claro respecto del período de vigencia, que fue de vigencia el contrato y el período auditado, además eso es lo que quería como aclarar, digamos, porque entonces no está resuelto aún, está en una etapa de seguimiento en la cual se aportaron los antecedentes y ahora estamos a la espera de que la Contraloría o nos pida nuevos



antecedentes o finalmente terminen el proceso y nos digan qué sucede con esos gastos, eso".

El Alcalde dice "gracias Edgardo. Carlitos".

Don Carlos Arzola, abogado, dice "para tratar de contextualizar aún más la pregunta realizada, efectivamente hay una diferencia de criterio respecto de la existencia o no de gastos improcedentes y por qué su calificación, pues claro aparentemente yo lo veo y como cualquiera, no cierto diría, estos gastos para que no quede la percepción de que yo no estoy contando la historia completa, a la vista de cualquier diría, bueno pero estos gastos aparentemente no son solo necesarios, sino que son absolutamente justificados, porque estamos hablando justamente de lo que yo les indicaba hace un ratito atrás, pero la Contraloría que estima, entonces la discusión es otra, no es que el gasto sea improcedente, sino que el contrato tenía en concepto y la Contraloría elementos que no correspondían y por lo tanto, había que adecuarlos, pero lo que ocurre en Trehuaco no es lo que pasó en Maipú con el contrato de la basura, no tiene nada que ver, entonces qué es lo que dicen ellos, lo que ocurre es que dice, cuando yo subcontrato quién efectivamente se debe hacer cargo de todas estas obligaciones es el contratista, las laborales, previsionales, de seguridad social, etc, me refiero a las botas de agua, el impermeable, etc, etc y no la empresa principal, porque cuando se hace cargo la empresa principal en realidad aparentemente no hay un subcontrato, ¿se entiende?, entonces que no suele ser así, pero ¿sabe que ocurre? que nosotros indemnizamos esta cuestión, porque como este municipio es pequeño su número de ingresos es muy bajo y no teníamos forma de poder tener los recursos suficientes, entonces se divide y para además garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales previsionales, la existencia de implementos de seguridad, etc, etc, se divide, entonces esto se va calculando mensualmente, cuando hay que comprar implementos de seguridad pagamos por implementos de seguridad, cuando hay que comprar las botas de agua, compramos la botas de agua, pero si no se necesita la bota de agua, yo no tengo por qué tener un ítem bota de agua por los 4 años, ¿no sé si se entiende?, y eso hacía que el contrato fuera mucho más bajo y para ellos hace de que entonces sea un gasto improcedente, yo digo no es improcedente, porque es un gasto que está contemplado en el contrato y como es un gasto que está contemplado en el contrato y se paga en relación a que este gasto fue considerado en el contrato, no es improcedente, o sea podrá a usted no gustarle el gasto, pero el gasto no es improcedente, lo que se hace es cumplir lo que dice el contrato y el contrato dice que hay que pagar ese gasto, entonces lo que a usted no le gusta es el contrato y esa es otra discusión y como no le gusta el contrato bueno iniciamos un proceso nuevamente, no cierto, de licitación que yo entiendo que está en ese proceso, yo vi las bases, creo que se corrigieron, se iban a enviar a la Contraloría y ahora vamos a ver cuánto vale, no cierto, pero esa es la razón del porque son improcedentes, del porque son improcedentes o porque esta esa diferencia técnica o jurídica de la SECRETARIA MUNICIPAL



improcedencia de los gastos, pero tal como dice don Edgardo hoy día hay un proceso en marcha en la Contraloría y tendrá que ser ese el camino a resolver”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente, don Carlos se acuerda que el año pasado nosotros estuvimos trabajando esto exclusivamente en comisión, del contrato, del nuevo contrato de contratistas, ya que habían cosas y aristas que no estaban considerados en el anterior, me imagino que eso ustedes, ¿se acuerda que lo revisamos?, estaba Juan, Edgardo, me acuerdo que estaba, el concejal Luís, me acuerdo que estábamos en esa comisión y la señorita Viviana, ¿se acuerda?, me imagino que eso tiene un producto, ya se envió a Contraloría me imagino, que hicieron las observaciones correspondientes para no tener nuevamente esta problemática”.

Don Carlos Arzola, abogado, dice “lo que pasa es que fíjese, que interesante su pregunta, porque lo que termina ocurriendo, no a raíz de lo nuestro, a raíz de que los contratos de la basura se transformaban en, en contratos de concesión muy atractivos y por lo tanto, que comenzaron a ser investigados por la Contraloría y por el Ministerio Público en muchos lugares del país, entonces a consecuencia de eso se dictó una nueva normativa estableciendo exigencias para todos estos contratos de concesión, entonces ahora hay, primero hay un contrato tipo mínimo, con normas mínimas que dicen relación a cuáles son los servicios mínimos, qué es lo que se debe pagar, qué es lo que no se debe pagar, en qué condiciones debe pagarse, que antes no existían, hoy día hay una ley específica que se refiere a esto y además se refiere al hecho de que las bases, no cierto, deben ser pasar y el contrato requiere el trámite de toma razón de la Contraloría, al momento de su conclusión, todo esto antes no existía y esto es del año pasado si no me equivoco ¿don Edgardo?”.

Don Edgardo Oñate dice “es un poco más antiguo”.

Don Carlos Arzola dice “pero la modificación legal es del año pasado”.

El Concejal Pero Concha dice “yo me acuerdo que nosotros trabajamos ese contrato el año pasado como en febrero o marzo”.

Don Carlos Arzola dice “pero hay una modificación legal que exige, establece ciertas condiciones mínimas que deben ser incluidas dentro de la concesión, de la licitación y posteriormente el contrato”.

El Concejal Pedro Concha dice “qué quiere decir si ahora nosotros, ya, entráramos a proceso de licitación, cierto, de la extracción de basura no tendríamos estas posteriores dudas, entre comillas, de demandas, tras demandas, nos evitaríamos este, cierto, traspie y este malestar hacia la gente que trabaja, que es como decía la colega denante, espera



este beneficio hace bastante tiempo y en realidad ese, bueno lo importante es que no vuelva a suceder, para mí es importante ojalá que no volviera a suceder".

Don Carlos Arzola dice "yo lo aclaro de inmediato, porque no hay nada que nos asegure que no se vuelva a suceder".

El Concejal Pedro Concha dice "pero uno siempre espera eso don Carlos, uno siempre espera eso".

Don Carlos Arzola dice "esto puede ocurrir en cualquier parte, cualquier obra que contrate la municipalidad o que subcontrate la municipalidad, creo que puse este ejemplo en la comisión, supongamos que vamos a construir un edificio, no cierto, un consultorio y la plata se entrega a la municipalidad y la municipalidad licita la construcción de ese edificio y la empresa que está construyendo quiebra, voy a dar lo más sencillo de ejemplo no, nuevamente la municipalidad puede ser demandada subsidiariamente respecto de los derechos laborales del trabajador".

El Concejal Pedro Concha dice "pero insisto, existen las garantías".

Don Carlos Arzola dice "sí correcto, pero no siempre esas garantías cubren los montos totales".

El Concejal Pedro Concha dice "sería bueno que este contrato ojalá pudiera traer una garantía de promedio".

La Concejala Claudia Parra dice "lo último alcalde, yo quiero que, que no se quede la sensación de que estamos poniendo trabas al proceso, sino que lo único que queremos es hacer las cosas bien, no cometer errores, ya, como concejo siempre lo hemos dicho somos sumamente responsables a la hora de realizar una votación, entonces para que la gente entienda, cierto, para todas esas personas que nos están viendo que, obviamente nosotros nos vamos a acoger a las recomendaciones, yo personalmente me voy a coger a su recomendación don Carlos, que usted es abogado y el que está aquí para asesorarnos respecto a este tema, pero sí de mi parte habían muchas dudas que quizás el otro día en comisión no, no pudimos, claro que fue online la comisión, pero no quizás, no pudimos contextualizar bien las preguntas y las dudas, pero yo quiero que no se quede con la sensación de que estamos nosotros como entorpeciendo el proceso, porque no es así, ya, no es así, lo único que queremos es hacer las cosas bien, con toda la información y obviamente, que esto no traiga repercusiones más adelante, ni para la municipalidad, ni para el concejo y que obviamente si se van a traspasar estos dineros si se va a llegar a un acuerdo con, con esta demanda, que sea en beneficio también de todas las personas que realmente están hace mucho tiempo esperando que se les de".



una solución. Yo lamento mucho todo lo que ha sucedido con ellos y obviamente también, me pongo en su lugar y mi preocupación está, cierto, y obviamente me voy a ceñir a las recomendaciones que usted como abogado nos dé don Carlos, si estamos aquí en esta mesa para poder escuchar y dialogar y que obviamente se transparenten todas las dudas, porque en definitiva siento que es válido, yo también poder expresar las dudas que tengo y que me sean respondidas en esta mesa, para que también queden en acta, eso no más alcalde, que sea lo mejor para para todos, gracias".

Don Carlos Arzola dice "es un derecho y una obligación de parte de los concejales tener absoluta claridad respecto de lo que están votando, no podría ser de una manera distinta y eventualmente también pueden aclararnos a nosotros, cuestionarnos eventualmente no hoy día a lo mejor en otra ocasión, cosas que no hemos podido evaluar o dilucidar y que pueden ser importantes de evaluar, por tanto, muy por el contrario, yo creo que además es importante resaltarlo, acá el alcalde desde el comienzo, incluso hizo un esfuerzo de mantener este contrato, ya, con objeto que justamente en su momento, no cierto, justamente evitar que las personas quedaran sin trabajo de la noche a la mañana y yo en eso destaco también a mis colegas, cierto, a los funcionarios municipales, porque aquí es decisión del alcalde y hubo una firma de los funcionarios, entonces ustedes entenderán que después cuando le dicen son gastos improcedentes porque le compré zapatos de agua a los viejos y ellos siguen firmando para que les compre los zapatos de agua a los viejos o pagarle el sueldo, en realidad ellos también están en una situación compleja, pero que ha manifestado un profundo compromiso con su comuna y con su municipalidad, perdón alcalde que diga esto pero no puedo evitarlo".

El Alcalde dice "sí, gracias abogado. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "sí, es una consulta que igual se me hace por vía teléfono, que igual hay gente que también está viendo este concejo y quizás desconocen algunos procesos, me gustaría que cualquiera de ustedes dos pudiera explicar brevemente cuáles son esos plazos, entonces, que está quedando a la Contraloría para revisar los antecedentes que ustedes entregaron para poder corregir, cierto, estas observaciones que ellos encontraron, ¿cuánto es el plazo que estaría quedando por parte de la Contraloría para dar un pronunciamiento sobre las observaciones que ustedes subsanaron?".

Don Carlos Arzola dice "por tanto, la Contraloría va a responder cuando tenga claridad respecto de su respuesta, ellos no tienen un plazo específico, ni definido".

El Alcalde dice "gracias abogado, gracias concejal. Concejala Viviana, concejal don Rolando".



El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno ya que nuestro abogado nos ha explicado muy bien, ahora hay que esperar que se manifieste la Contraloría no más y la municipalidad teniendo todos los informes para que pueda tomar una decisión sobre este tema, así que solamente eso".

El Alcalde dice "gracias Concejal. Concejal".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente disculpe pero, don Carlos será sugerente, pero por un tema de seguridad, garantía al contrato al momento de subcontratar, porque este contrato lo toma, cierto, como subcontratación, solicitar una garantía en este caso a las empresas contratistas, ¿será oportuno, será válidamente correcto esa solicitud? o una sugerencia por parte, en este caso, como para darle tranquilidad a algunas personas por el tema de que de repente puede suceder algún, algo inesperado y la idea es que no, no nos pase esto".

Don Carlos Arzola dice "bueno, por eso es que la nueva licitación, yo la verdad desconozco el texto final, yo solo fui consultado al comienzo, desconozco el texto final, pero las nuevas licitaciones deben considerar sin lugar a duda boletas de garantía, tanto de seriedad de la oferta como de cumplimiento del contrato, ojo, pero claro lo lamentable, pero es así, es que todas esas cosas también van incrementando los montos de cuánto va a costarnos en definitiva justamente la mantención de ese contrato en el futuro".

El Alcalde dice "bueno con todas las consultas que se han hecho al abogado, que se agradece también dudas que, obviamente, legítimamente nosotros las tenemos y quienes también nos escuchan, sé que hay muchos funcionarios que trabajaron con los contratistas y que de alguna forma ellos también están a la expectativa, porque creo que lo justo que a todo trabajador le corresponde pagarle su finiquito o sus gastos que de alguna forma la ley a ellos les permite. Lo que hoy día nosotros nos toca no es fácil, no es fácil tomar una decisión con respecto a lo que un contrato no estimula con respecto a estos gastos que de alguna forma por presupuesto están y como alcalde yo y al igual que todos los concejales siempre hemos sido muy, muy responsables con respecto a tener que llamar a votar o de alguna manera proceder a este de alguna forma acuerdo con ambas partes, ¿abogado qué me recomienda?".

Don Carlos Arzola dice "pero parecería razonable con el objeto evitar una eventualidad de un monto mayor en el futuro el acceder al pago de los \$57.947.959 que fueron indicados en el acta de la audiencia preparatoria de este juicio, yo lo consulté con el señor jefe de finanzas, don Juan Godoy, y él indica que efectivamente esa disposición presupuestaria existe y que podría ser efectuado, pagado en una cuota dentro de la primera quincena del mes de septiembre".



El Alcalde dice "Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, en realidad yo creo que la comisión fue bastante extensa la que tuvimos, salimos de muchas dudas la verdad, es importante, cierto, el trabajo que hay detrás de cada comisión que nosotros realizamos, porque sin duda estamos acá expuesto a estas decisiones, a estas decisiones que nosotros tenemos que tomar y que muchas veces traen consecuencia, ya, yo creo que aquí somos súper responsables para tomar una decisión, todos tenemos todas las ganas de poder apoyar, cierto, esta moción para que nuestros trabajadores que quedaron sin trabajo, ya hace bastante tiempo, cierto, puedan tener algo que realmente les corresponden, que uno siente que realmente les corresponde y que no seamos cuestionados de Contraloría que por un gasto improcedente no poder pagar estos montos, que sin duda ellos están esperando hace mucho tiempo, yo creo que aquí es importante, yo me voy a quedar con algo la verdad para tomar la decisión, me voy a quedar con su recomendación y también me voy a quedar con lo que comentábamos, que para mí un chaleco de seguridad, un zapato, una bota, para mí no es un gasto improcedente, ya, yo con esas palabras me voy a quedar y con eso voy a tomar una decisión, porque de nuestra parte nosotros queremos que nuestros trabajadores tengan su finiquito, o sea a raíz de lo que nosotros tengamos como resultado con estas palabras de esta mesa yo me voy a quedar y obviamente uno tiene que como autoridad, cierto, o como concejal en este caso, uno tiene que asumir las consecuencias que puedan ocurrir a futuro, si cuando uno toma decisiones en esta mesa siempre va a tener una consecuencia, ya sea para bien o para mal, pero para mí es importante que los trabajadores tengan su finiquito, como todos los colegas que nos hemos hecho acá en esta mesa planteado en realidad, así que con esa recomendaciones y con esa, con esta base yo me voy a quedar para tomar mi decisión señor alcalde, si es pertinente, así que muchas gracias por darme la oportunidad":

El Alcalde dice "muchas gracias muchas concejala, de verdad que las palabras que la concejala de alguna forma explica nos representan a mucho a muchos, porque hoy en día quienes de alguna forma, con justa razón le corresponden sus finiquitos son los trabajadores que prestaron servicio durante muchos, muchos años y a esta comuna y los gastos improcedentes de alguna forma ocurren cuando se hace mal uso de dineros públicos y hoy en día nosotros estamos siendo justos con los trabajadores y las trabajadoras que prestaron servicio por muchos, muchos años a esta comuna y con respecto a lo que de alguna manera en algún momento se le compró un zapato de seguridad, un chaleco reflectante, para mí creo que eso es algo mínimo que uno pudiera hacer para un trabajador que trabaja el día a día, a la lluvia muchas veces, al sol, y creo que nosotros si de alguna manera somos juzgados por un gasto improcedente, eso yo estoy totalmente en desacuerdo y como dijo la concejala Viviana Nova primero están los trabajadores, primero es lo justo que a ellos les corresponde, independiente que un contrato haya quedado con un vacío, que de alguna forma nos ha tocado a nosotros que



enfrentar, pero los trabajadores que hoy día nos están escuchando de alguna manera, que están pendientes de que dependa de nosotros para poder que sea efectivo este voto, yo con la responsabilidad que a mí me amerita, como presidente de esta mesa y con los juicios que de alguna forma tenga que asumir, yo estoy en condiciones de llamar a votar para poder de alguna forma, si está bien la votación de nuestros colegas concejales poder proceder a lo que es justo, un pago de un finiquito de los trabajadores que por tantos años prestaron servicio a esta comuna. Colegas concejales y concejalas, don Carlos".

Don Carlos Arzola dice "ya, yo, me parece bien, ya la recomendación es, no cierto, que se acepte un acuerdo que signifique el pago del monto que ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, que corresponde en los conceptos demandados a la indemnización por año de servicio, feriado proporcional y recargo legal del 30%, excluyendo para todos los efectos los conceptos relativos a la nulidad de despido, las remuneraciones provenientes de la aplicación eventual de la Ley Bustos, ya, y las cotizaciones previsionales de salud y seguridad social posteriores al término de la relación laboral o de los contratos de trabajo y por lo tanto, estableciéndose con toda precisión la renuncia expresa por parte de los demandantes a los conceptos recién indicados, por tanto, al término de este avenimiento las partes reconocen que nada se adeudan por ningún concepto y ninguna naturaleza y dan totalmente finiquitada la relación que pudiese existir entre la municipalidad y cada uno de los trabajadores, esos serían los conceptos específicos de cómo debería quedar en términos generales redactado y que se pagaría entiendo yo, Juan podría corregirlo, pero entiendo yo en una cuota dentro de los primeros 15 días del mes de septiembre".

El Alcalde dice "bueno con lo anteriormente mencionado con nuestro abogado que no lo voy a repetir, pero es que ambas partes de alguna manera lleguen a un acuerdo para poder pagarles a nuestros trabajadores que es la suma de 57 millones y fracción, para poder que de alguna forma, obviamente nuestro equipo profesional del área de finanzas y nuestro jefe, Juanito Godoy, que está escuchando atentamente poder hacer efectivo estos pagos. Colegas concejales, concejalas con todas las dudas y también, obviamente de nuestro abogado su respuesta, yo estoy en condiciones de llamar a votar. Llamo a votar colegas concejales y concejalas".

El Concejal Rolando Agurto dice "mi voto es favorable señor alcalde, por la dignidad, el trabajo de cada persona, por el sacrificio de muchos años en bien de la comuna, mi voto es favorable".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal don Rolando Agurto".

La Concejala Viviana Nova dice "favorable también señor presidente".



El Alcalde dice "muchas gracias concejala Viviana Nova".

El Concejal Luís Monsalve dice "favorable señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal Luís Monsalve".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas veces alcalde, como decía la colega hay que tomar decisiones, ya, y el estar aquí en esta mesa no es algo fácil, quizás mucha gente lo verá desde afuera como algo que no reviste mayor complejidad, créame que de repente hay decisiones muy complejas que hay que tomar y asumir quizás algunas decisiones que uno como persona tome alcalde, pero yo aquí antes de dar mi votación quiero indicar de que para los próximos contratos, cierto, yo voy a analizar muy bien cada detalle de los contratos para que no vuelva a pasar lo que pasó con anterioridad, creo que tenemos esa responsabilidad y se la debemos a nuestra comuna, actuar con mucho criterio, cautela, medida y profesionalismo alcalde y a razón de eso mi voto también va a ser favorable, porque sé que hay muchas personas que estaban esperando esto hace mucho tiempo y por ellos lo voy a hacer alcalde, favorable":

El Alcalde dice "muchas gracias concejala Claudia Parra".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente esta votación es muy esperada por mucha gente y con esto vamos a poder lapidar malos comentarios de malos entendidos, pero como bien yo le comenté a don Carlos los contratos, cierto, se trabajaron de acuerdo a la nueva normativa de estos tipos de servicio y por la tranquilidad a las personas, cierto, que necesitan en este caso su remuneración correspondiente a su, a su trabajo, ya, me gustaría que una vez que llegue el proceso licitatorio señor presidente revisáramos el contrato, lo analizáramos en comisión, en el momento que sea oportuno, ya, una vez que se haya pronunciado la Contraloría y lo dejemos bastante claro y a conocimiento de todos los colegas, así que para lapidar señor presidente los malos entendidos y malos comentarios, mi voto también es favorable en este caso para hacer la cancelación de los derechos laborales, en este caso a los trabajadores de contrato de aseo de don Pascual Avendaño".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal Pedro Concha por su voto favorable también, de mi parte también señorita Lucy mi voto es favorable y unánime señorita Lucy el voto de nuestros colegas concejales y concejalas, para que se proceda, obviamente a este acuerdo con ambas partes demandado y demandante, en esta ocasión específico de lo que ya anteriormente hemos mencionado. Don Carlitos Arzola gracias por informarnos en detalle todo lo que de alguna forma nosotros con mucha responsabilidad nos toca votar, pero yo lo dije anteriormente y creo que muchos colegas también, los trabajadores de todo nuestro país y específicamente de Trehuaco se merece lo que es justo".



independiente que nosotros de alguna forma también votemos algo que está muchas veces en duda, pero estimamos que estos gastos no son improcedentes, porque estos dineros van única y exclusivamente a nuestros trabajadores, muchísimas gracias abogado”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** avenimiento en causa O-8-2023 Romero/ Avendaño, del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, por el monto de \$57.947.959 (cincuenta y siete millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve pesos) pagaderos en una cuota.

El Alcalde dice “cuando estamos en el horario ya para dar término a esta sesión de concejo faltan, ya, para pasar la modificación de presupuesto municipal, Juanito Godoy, la modificación de presupuesto municipal”.

#### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay.

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES**

No hay.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

##### **1.- Votación modificación presupuestaria municipal.**

Don Juan Godoy dice “buenas tardes a todas, a todos. Bueno, esta modificación es en función de lo mismo que ustedes aprobaron en una sesión extraordinaria de fecha primero de agosto, que tiene que ver con una, un acuerdo jurídico, judicial de avenimiento de la causa 05-2022 Luís Zapata Díaz-Municipalidad de Trehuaco, un acuerdo de un monto de 6 millones de pesos”.

El Alcalde dice “se trabajó en comisión, si hay alguna consulta colega, igual lo pueden hacer”.

La Concejala Claudia Parra dice “en definitiva al llegar a un avenimiento, para que la comunidad entienda, es mucho mejor que tomar el riesgo de seguir con la querella, porque si la querella sale en desfavor a la municipalidad los montos son pero mucho, mucho, mucho más altos que lo que se está proponiendo hoy día, así que para no poner el riesgo el patrimonio municipal, esto se trabajó en comisión, se tomó un acuerdo de concejo de llegar al avenimiento y hoy día se presenta la modificación presupuestaria que también eran dineros que estaban resguardados para eso”.



El Alcalde dice "disculpen colegas concejales, bueno esto se trabajó con comisión, esta modificación y llamo a votar colegas concejales, con lo ya expuesto por nuestro jefe de finanzas".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:**

#### CUENTA A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
22	02	002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.655.000	2.045.000	2.500.000	<b>1.110.000</b>
22	11	999	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	13.000.000	4.500.000	3.500.000	<b>5.000.000</b>
<b>TOTAL</b>						<b>6.000.000</b>	

#### CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
26	02			OTROS GASTOS CORRIENTES - COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-	-	6.000.000	<b>6.000.000</b>
<b>TOTAL</b>							<b>6.000.000</b>	



El Alcalde dice "bueno aprovechando que está nuestro jefe de finanzas acá también, quiero algo bien breve, pero no menos importante, de informarle también a nuestros concejales, concejalas y especialmente a nuestra comuna, la empresa CGE estaba haciendo un cobro a la municipalidad donde se hizo un trabajo, ahí el equipo de finanzas, Juanito Godoy, con su equipo donde se hizo un trabajo tremendo para poder respaldar que lo que ellos estaban cobrando no estaba de alguna forma verídico, podría decirlo, porque como la empresa CGE cambiaron de dueños a unos dueños chinos, que de alguna manera a veces las partes administrativas quedan dudas o documentos que no se ingresan y nosotros no nos quedamos con lo que ellos nos estaban presentando, el equipo de finanzas trabajó minuciosamente, un trabajo de chino para los chinos, dónde no fue menor lo que nosotros de alguna forma nos estaban cobrando, que fueron alrededor de 80 millones, Juanito, ¿no es así lo que a nosotros nos estaban cobrando de más que hoy en día no tenemos que pagar, Juanito?":

Don Juan Godoy dice "bueno súper breve, alcalde muchas gracias por, por otorgar la palabra. Bueno este tema se trató en concejos, hace mucho tiempo atrás, cuando se estaban firmando los convenios con CGE por parte de educación, recordarles que CGE a la, al municipio, bueno cuando cortó el suministro del municipio y de las plantas de tratamiento nosotros teníamos la certeza de que la deuda que ellos declaraban que nosotros manteníamos con dicha empresa, que ascendía casi a los 80 millones de pesos no era tal, porque nosotros teníamos la certeza de que durante estos últimos años teníamos los suministros cancelados, bueno a raíz de eso el equipo de la DAF compuesto por principalmente por las chiquillas, las funcionarias me pidieron que las nombrara, porque yo creo que lo positivo hay que destacarlo, Francisca Cabrera, Katherine Fuentes, Magdalena Placencia, Marisela Cabrera, Bersabeth Romero y Laura Gaete, ellas hicieron un duro trabajo en dos instancias, primero; en hacer el registro de todos los pagos, decreto de pago por decreto de pago, boleta por boleta, ya, ese informe nosotros lo terminamos en menos de un mes y lo presentamos junto al alcalde en Santiago, derivado de ese informe que entregamos, que era concluyente con respecto a que CGE no tenía la información actualizada, enviaron un profesional de CGE para revisar las cuentas municipales y de los 80 millones de pesos solamente tenemos que pagar, digamos la deuda aclarada, quedamos en \$6.132.000 que corresponden a boletas que vienen de arrastre de enero de este año, algunas que son del año pasado, que eran servicios que CGE no estaba facturando, porque tenían una confusión respecto de la, de la propiedad de los servicios, así que nosotros estamos en proceso ya de regularizar dicho, dicho pago y para nosotros bueno y para el equipo que trabajó es un importante logro, ya que si no hubiésemos hecho este trabajo, si no hubiésemos hecho el esfuerzo de poder aclarar y de tener el orden dentro del departamento, bueno ahí Silvia como tesorera, Loreto, bueno en concreto todo el equipo se apoya, se colabora constantemente y este trabajo se sacó adelante, así que fue un importante logro para el departamento y para el municipio principalmente de poder luchar contra un gigante como CGE y poder aclararles



que en concreto este municipio es chiquitito, pero tenía las cuentas ordenadas y que solamente habían una factura que estaban perdidas por ahí y que eran, eran muy por debajo de lo que ellos nos estaban cobrando, eso alcalde".

El Alcalde dice "gracias Juanito, vuelvo a reiterar los agradecimientos a todo el equipo que trabajó en finanzas, para poder aclarar con respecto a cobros que de alguna forma no estaban normados y los respaldo como el trabajo ordenado hoy día también nos permitió poder clarificar y de esos 80 millones que nos estaban cobrando se va a pagar solamente \$6.000.000, que es algo que de alguna forma son cuentas casi, cuentas habituales, mensuales lo que se va a pagar y nos permite a nosotros como administración, también de alguna manera irnos proyectando con respecto a nuestros presupuestos, que de alguna forma son reducidos, pero cuando se trabaja con esta responsabilidad como resultado es tremadamente favorable, así que gracias jefe de finanzas y a su equipo. También quiero, bueno ya son, estamos pasados de la hora, sí tendría que llamar a votar para poder continuar, son las, sí serían 15 minutos más para salir a las 6, sí, ya llamo a votar colegas concejales, concejalas para continuar 15 minutos más con este".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la sesión de concejo por 15 minutos".

El Alcalde dice "ya, en cuenta de comisiones el concejal Luchito Monsalve solamente tiene que entregar una información".

El Concejal Luís Monsalve dice "sí, una información muy breve que me pidieron que, que ojalá la pronunciara acá en este concejo a los colegas, para una sesión de comisión para el miércoles 6 de septiembre, a las 6 de la tarde acá en el auditorio, donde se va a presentar el Plan de Seguridad Pública periodo 2023-2026, para que pueda asistir, ya que este necesita ser aprobado por todos los concejales y para ser presentado en el próximo concejo, así que ahí les dejo la invitación a los colegas por favor".

El Alcalde dice "gracias colega concejal por igual reunión de comisión que siempre la están realizando. Bueno yo para no dejar, bueno todo es importante lo que de alguna forma se presenta acá en el concejo en estas sesiones. También tenemos el programa de nuestro aniversario patrio, donde también queremos dárselo a informar a nuestros concejales y concejalas y obviamente que también a toda nuestra comuna, don Juanito Suárez nos puede por favor hacer esta presentación, que también conlleva nuestro desfile que se va a realizar el día...".

Don Juan Suárez, relacionador público, dice "buenas tardes, buenas tardes señor presidente, buenas tardes concejales, a todos los que están a través de las redes sociales



siguiendo esta reunión del concejo. Nuestra programación de celebración de Fiestas Patrias la verdad es que viene austero, ustedes saben que el municipio tiene muchas falencias, sobre todo en lo que es la parte planificación económica, estamos recién viendo algunas modificaciones que se han tenido que realizar, así que las actividades son bien austeras, en este tríptico le vamos a mostrar tanto a ustedes señores concejales de lo que se ha programado, hay algunas actividades bastante importantes, una de ellas es el desfile que se va a realizar el día 15 de mayo y, perdón de septiembre y la actividad del día 29 de septiembre que se hace en conjunto, porque nuestra comuna también ha sido parte importante de lo que es la celebración del día internacional del turismo rural, así que hay una celebración bien importante ahí que se va a efectuar el día 29, así que si me permiten ustedes le desgloso las actividades que se van a desarrollar que en conjunto la parte administrativa y algunos departamentos también han querido formar parte de esta programación; el día 8 de septiembre se va a realizar el concurso comunal de cueca, estas actividad es a las 11 de la mañana en la Escuela Maitenco, a las 14:30 horas se va a realizar un esquinazo aniversario en la feria agrícola en la plaza cívica de nuestra comuna, el día 10 de septiembre a las 11 de la mañana se va a realizar el tedeum ecuménico, esta es una actividad que desarrolla la Iglesia Metodista Pentecostal ubicada aquí en calle Lautaro donde tiene su templo, el día 12 de septiembre a las 14:30 horas tarde recreativa, juegos típicos en el estadio municipal de nuestra comuna, actividad que también está participando lo que es el área de salud del municipio, o el cesfam de nuestra comuna, para el día 15 de septiembre a las 10 de la mañana acto cívico y desfile de fiestas patrias en calle Lautaro, a las 15 horas, 3 de la tarde movimiento a la rienda, esta actividad la organiza el club de huasos de nuestra comuna, ya está conversado con ellos también, se visitó el local donde se va a desarrollar que es la conocida cancha la picota, donde se van a hacer también allí unos arreglos en el terreno, para el día 16 de septiembre hay una actividad deportiva donde se van a aprovechar la instancia de la entrega de implementación a los clubes deportivos de la comuna, hay encuentros ya comprometido, amistosos en una serie femenina y también una serie sub 14 que corresponde a la Escuela Valle Lonquén que participó en el torneo regional de fútbol, ellos se van a enfrentar a sus similares en ambas series del deportivo alianza negra de la comuna de Quirihue, si bien es cierto, yo no le anoté ahí porque estaba esperando una respuesta para el día 17 de septiembre, me la acaba de confirmar el Padre Pedro de la comuna de Trehuaco y el día 17 de septiembre a las 13 horas se va a realizar la misa de acción de gracia, para ver si lo pueden ustedes apuntar ahí, el día 17 de septiembre a las 13 horas, 1 de la tarde misa de acción de gracias que se va a desarrollar en la capilla que está ubicada también aquí en la calle Gonzalo Urrejola donde el padre Pedro, sabemos que somos dependientes de la comuna de Quirihue, va a realizar entonces esta misa, 18 y 19 de septiembre embanderamiento general de la comuna, esto comienza a eso de las 8 de la mañana en donde se espera que la comunidad también pueda participar con el embanderamiento de sus hogares y el día 29 de septiembre se desarrolla el término a las actividades patrias con una fiesta a la chilenidad aquí en la plaza cívica de nuestra



comuna y el día 29 justamente lo que yo le señalaba se celebra el día internacional del turismo rural, por lo tanto, en el área de cultura también se va a desarrollar una actividad bastante interesante, nos confirmaron esta mañana desde la universidad San Sebastián de que se va a desarrollar un seminario en la mañana desde las 9 hasta las 14 horas y después de las 2 de la tarde se va a desarrollar una actividad entonces también en la plaza cívica donde tanto los diferentes departamentos de la municipalidad van a ser diferentes stand y un compartir ahí con toda la comunidad para poner término a lo que son las festividades patrias, ya, fiesta de la chilenidad entonces es la que se va a desarrollar el día 29 de septiembre, señor presidente esa es parte de las actividades que se han programado para la celebración de estas fiestas patrias 2023, en la contra portada o en la segunda cara ahí están los saludos que entrega el alcalde de la comuna, el honorable concejo municipal y los funcionarios municipales en relación a lo que es esta festividad, como pueden ver hay un calendario bastante austero, sabemos que somos una comuna que tiene bastante déficit en varias áreas, pero vamos a tratar de hacer lo mejor posible en esta actividad de celebración de este 18 de septiembre".

El Alcalde dice "muchas gracias don Juan Suárez por el trabajo realizado ahí, que lo hicimos en equipo para poder celebrar nuestro aniversario patrio y previo también vamos a estar ahí para el próximo concejo en acuerdo por algunas posibles fondas para poder de alguna forma coordinarlos también para las inauguraciones de estas fondas que en Trehuaco, no quiero confirmarlo, porque hay algunas solicitudes, pero tenemos que ver también si se cumple con las características que tanto el servicio de salud, como otras entidades solicitan para poder llevar a cabo".

Don Juan Suarez dice "sí, de todas maneras recordar que hay un, dentro del calendario que entrega tanto el servicio de salud, como carabineros de chile hay bastantes rigurosidades en lo que es la realización de fondas o ramadas en cada una de las comunas, recibíamos información de que ninguna de las comunas va a desarrollar ramadas, pero sí van a hacer fiesta de la chilenidad en su totalidad aquellas personas que se preparaban para sacar fondas en otras comunas han decidido juntarse los fonderos para hacer variadas actividades denominadas fiestas de la chilenidad, en varias comunas del país para evitar lo que, porque recordemos de que hay un parámetro bastante especial que piden donde hay bastante rigurosidades que tienen que tener cada uno de los fonderos, entonces hay que analizar bien la situación de ellos".

El Alcalde dice "muchas gracias don Juanito por esta presentación, que de alguna manera es tremadamente importante para nuestros vecinos y vecinas e invitarlos también por este medio a poder disfrutar y obviamente con responsabilidad que es un aniversario patrio y también al desfile el día 15 de septiembre a partir de las 10 de la mañana".

Don Juan Suarez dice "gracias presidente, gracias al concejo".



El Alcalde dice "muchísimas gracias, colegas concejales, concejalas todavía me quedan dos temas, pero quiero darles el espacio para un incidente cada uno y los temas los dejamos para el próximo concejo, porque si continuamos con los dos temas vamos a..., ya sí uno".

**2.- Votación Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios EDF en Atención Primaria de Salud entre el Servicio de Salud Ñuble e I. Municipalidad de Trehuaco.**

Pendiente.

**3.- Votación Concejal Delegado Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.**

Pendiente.

**7.- INCIDENTES**

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, mi incidente es bastante breve, no sé si ya lo habrán solucionado, es por el tema de la campaña ecológica con los puestos de extracción de plásticos y de vidrios, ya, la encargada me sugirió, me tocó el tema que había un tema pendiente con la persona que traslada y saca, en este caso el plástico de nuestros depósitos ecológicos, que están en toda la comuna, ya, me gustaría saber si eso ya está normalizado con la empresa encargada de poder retirar todos estos, todo este material reciclado, ya, que muchas veces la gente, ya, en Trehuaco tiene la conciencia de reciclar, ya, tanto el plástico como el tema de los vidrios, ya, y para apoyar esta misma iniciativa y este mismo entusiasmo de los vecinos ojalá poder, cierto, no perder esos beneficios de cultura general que tenemos que inculcarle a nuestros hijos, ya, que es importante cuidar el medioambiente y obviamente reciclar genera una ayuda en este caso al medioambiente y obviamente va a generar quizás otras oportunidades de trabajo en el proceso de elaboración de este reciclaje a otras personas, ya, me gustaría saber si eso ya se pudo haber conversado, si lo han visto, porque estaba pendiente por lo que tengo entendido, pero se lo sugiero que no lo deje ahí de lado, no quiero decir que no tenga una preocupación señor alcalde, solamente hay que afinar algunos detalles para que esto siga manteniéndose en un buen tiempo más, eso señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por su incidente, porque también es parte, de alguna forma, de la cultura de nuestra comuna".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde, bueno antes de tocar mi incidente quiero enviar un cariñoso saludo a la comunidad educativa de Trehuaco, en especial al Liceo Bicentenario de Excelencia, porque en conmemoración de la educación media técnico profesional hace aproximadamente 6, 7 días se reconoció a un profesor como profesor destacado de la enseñanza media técnico profesional 2023 de la Región



de Ñuble, a don Oscar Andrés Hernández Placencia, al cual yo quiero enviar un cariñoso saludo y muchas felicitaciones por su reconocimiento, así como también al Liceo Bicentenario de Excelencia, que él obviamente lo fue a representar a Chillán y obtuvo este reconocimiento, así que quería tomarme el tiempo de poder felicitar al profesor Oscar Andrés Hernández Placencia, de seguro su comunidad educativa está muy orgullosa y muy feliz por él. Mi incidente señor presidente es respecto a una preocupación latente que tengo, porque en realidad me lo han hecho saber muchas personas y lo conversé con usted en su momento, respecto a los pinos que están en la cuesta del Aromo, no sé alcalde por ahí lo vi en una publicación que andaba con otros alcaldes viendo en terreno la situación, que me parece muy bien, también lo palpamos y lo vimos en las emergencias, creo que hay que tomar medidas alcalde, no sé qué es lo que irá a hacer usted con respecto a esa situación, pero me gustaría que nos pudiera dar la tranquilidad a mí cierto, y a la comuna de Trehuaco que se van a tomar acciones para ver cómo se puede mermar la peligrosidad de esos pinos que tienen muchos años y que obviamente a raíz de la diversas lluvias cedió la tierra y varios cayeron sobre la calzada, gracias a dios cayeron cuando no habían personas transitando, porque en definitiva esos pinos son muy grandes, muy pesados y pueden fácilmente generar un accidente de grandes proporciones alcalde, mi preocupación es esa y me gustaría ver la posibilidad de que se tome gestiones para oficial, no sé los canales, ¿no sé si lo tiene que hacer directamente usted a la empresa, el Departamento de Obras municipales a la empresa, o al particular? Cierto, para que puedan ver la manera de poder regularizar esa situación alcalde, que a mí personalmente me preocupa, yo tránsito todos los días, algunas veces cuatro veces al día por esa cuesta y créame que, que da miedo, sobre todo cuando llueve transitar por ahí, eso alcalde":

El Alcalde dice "gracias concejala. Bueno específicamente como usted bien lo dijo estuvimos nosotros en terreno donde nos reunimos con todos los propietarios del terreno que están en la cuesta del Aromo, por ambos lados, Forestal Villanueva, entre otros pequeños propietarios, con Vialidad también, también con la empresa de la señal telefónica que está ahí en la cuesta también, con los dirigentes de la Junta de Vecinos, donde se visitó el lugar y el trabajo que se hizo fue que se marcaron todos los pinos gigantes que están con, de alguna forma, en riesgo para poder cortarlos, todos los pinos por ambos lados, que de alguna forma están cayendo productos de los temporales, derrumbes, entre otros peligros que también hay e incluso fue en acuerdo también de poder plantar árboles nativos para poder que de alguna forma el terreno tenga una firmeza mayor dado a que los pinos se cortan y las raíces ya en dos años están podridas y puede significar un mayor deslizamiento del terreno, también la empresa, perdón en Vialidad con la empresa que está a cargo de la mantención de la carretera comprometieron a hacer unos, a hacer unas barras de contención, para que no se siga derrumbando en los lugares donde hubieron deslices de terreno y lo mejor de todo es que van a cortar todos esos árboles y en un acuerdo con todas los propietarios de esas



mismas propiedades, así que concejala gracias igual por su preocupación y obviamente que en ese momento cuando nosotros anduvimos en terreno, específicamente andamos viendo el trabajo que se iba a realizar, marcando todos los árboles, pinos en este caso, en su gran mayoría que tienen que ser talados para que no haya el peligro, que hasta el momento ha ido con respecto a temporales y caídas de árboles que gracias a dios no hemos tenido alguna situación grave que lamentar, gracias concejala".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde".

El Alcalde dice "concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente. Mi incidente va a ser dado a que ayer estuve por el sector Los Altos de Trehuaco y conversé con muchos vecinos, los cuales también me encontré a muchos vecinos con pala arreglando el camino, la pregunta es ¿cuándo se van a retomar los trabajos del tema del alcantarillado en el sector?, dado que me pidieron si es que estos trabajos no se retomarán anterior al 17, 18 de septiembre ver la posibilidad de con maquinaria municipal poder mejorar quizás el acceso a los pasajes y a la entrada principal a esta población, ya que está en muy mal estado y vecinos han tenido que llegar a tomar la decisión de ellos con pala poder arreglar estos hoyos que hay en la entrada principal hacia Los Altos de Trehuaco, así que eso es mi pregunta señor presidente, ¿cuando se van a retomar los trabajos? y si hay posibilidad si es que esto es posterior a las fiestas patrias que se los vienen ver la posibilidad sí con maquinaria municipal se puede mejorar, eso".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno los trabajos yo igual quiero informarles que de alguna forma se hicieron por etapa, ¿por qué?, porque no estaba en el proyecto anterior todas las conexiones de las casas o los sitios que en ese lugar específicamente están, ¿por qué no estaban todas las conexiones en el proyecto?, cuando se hizo el proyecto no estaba todo de alguna forma sitiado o dividido, entonces hubieron como ocho casas que no quedaron conectadas y para poder conectarlas hubo que anexar el proyecto para poder pedir los recursos, se anexó el proyecto, en este momento ya están los recursos y ahora estamos previos a comenzar a hacer ese trabajo para poder que queden conectadas todas las casas que en ese lugar se van a construir y algunas que ya están construidos que no estaban contempladas en la conexión del alcantarillado, ese fue de alguna forma la demora del tiempo que a nosotros nos permitió de alguna forma este malestar que muchas veces ocurre, producto del desarrollo y el progreso de la comuna, esto es así, pero yo igual entiendo a los vecinos, nosotros no esperábamos que estos temporales iban a rodar tanta tierra, que de alguna manera ha hecho mucho daño también a los vecinos y estoy 100% yo de acuerdo y del lado de ellos, porque no es fácil estar o sacar metros y metros de tierra con pala, pero ese fue el motivo de poder de alguna forma continuar la segunda etapa para poder conectar a todos los vecinos del



sector de Los Altos de Trehuaco, gracias concejal también por su preocupación y por supuesto también, porque de alguna manera estos trabajos se van a continuar, gracias concejal. Concejala Viviana Nova”.

La Concejala Viviana Nova dice “sí señor presidente. Bueno, en realidad me voy a tomar el tiempo de mi incidentes para poder saludar, cierto, a 36 adultos mayores que van de viaje a Cobquecura por el programa Sernatur y gestionado también por usted, por su persona, así que un saludo cariñoso para todos aquellos adultos mayores que van de viaje, que lo disfruten, que lo pasen bien, que aprovechen y que ahí ellos puedan hacer muchas cosas que a lo mejor por durante mucho tiempo no pudieron realizar, desearte un abrazo cariñoso, decirle que lo pasen muy bien y que disfruten, que disfruten porque en esta etapa de la vida es en donde ellos tienen que salir a aprovechar y disfrutar, así que de esta concejal un fuerte y caluroso abrazo para cada uno de ellos que ahí van en su gira de Senatur, gracias señor presidente por darme esta oportunidad y para ellos un cariñoso y afectuoso saludo”.

El Alcalde dice “gracias concejala Viviana Noa me sumo también a esos saludos para todos los adultos mayores que van de paseo, por nada menos que tres días, tres días y que creo que la vida de alguna forma se complementa con el trabajar y también de alguna manera disfrutar y salir a conocer lugares tan lindos que tiene nuestra región, muchas gracias se lo merecen. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias presidente. Bueno ayer tuve la dicha, la suerte de poder respaldar, apoyar la junta de vecinos de arriba del sector cordillera donde ellos hacía tiempo ya no se reunían y tienen ahí un gran propósito de poderse reunir y buscar la alternativa y la posibilidad de poder participar en este año del desfile, así que vine muy contento, porque vi un gran entusiasmo en ellos, no es un sector muy grande, pero estábamos casi un 90%, estaban todos, así que tomaron la gran decisión de poder participar aquel día 15, dejaron hasta el vehículo contratado, así que me viene muy contento, solamente y agradecer también a la administración porque realmente vi cómo está, cómo se trabajó aun en medio de la lluvia arreglando los caminos con el camión que también llegó de parte del Gobierno Regional, así que agradecido alcalde por la administración, sé que queda mucho que hacer, pero ya vendrán tiempos mejores, eso solamente”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal por sus palabras y obviamente decirle también, que seguiremos trabajando para poder, de alguna forma, seguir conectando que la conectividad vial es tan, tan importante y es nuestro compromiso y obviamente así como todos nuestros colegas concejales y concejalas por nuestros vecinos de distintos sectores de nuestra comuna y obviamente, que también del sector urbano, cuándo son las 6 de la tarde con 5 minutos damos por terminada esta sesión ordinaria número 79, se



agradece, funcionarios del área de salud disculpen no alcanzamos a tocar su tema, va a quedar para el próximo concejo, pero van a ser los primeros temas, no se preocupen, funcionarios directivos, concejalas, concejales y por supuesto a todo público que nos siguen, que dios les bendiga mucho, muchas gracias y si dios quiere nos estamos encontrando el próximo concejo".

Siendo las 18:05 horas se levanta la sesión.



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°79**

**H. CONCEJO MUNICIPAL**

Septiembre 04 del 2023

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°75 de fecha 17.07.2023.**

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 17.08.2023.**

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar la intervención de los representantes de la agrupación scouts en la presente sesión de concejo".

4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar la intervención del funcionario municipal Segundo Concha Pedreros en la presente sesión de concejo.

5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** avenimiento en causa O-8-2023 Romero/ Avendaño, del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, por el monto de \$57.947.959 (cincuenta y siete millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve pesos) pagaderos en una cuota.

6.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal:

**CUENTA A DISMINUIR**

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
22	02	002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.655.000	2.045.000	2.500.000	1.110.000
22	11	999	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	13.000.000	4.500.000	3.500.000	5.000.000



<b>TOTAL</b>			<b>6.000.000</b>	
--------------	--	--	------------------	--

**CUENTA A AUMENTAR**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
26	02			OTROS GASTOS CORRIENTES - COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-	-	6.000.000	<b>6.000.000</b>

<b>TOTAL</b>			<b>6.000.000</b>	
--------------	--	--	------------------	--

7.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes extender la sesión de concejo por 15 minutos".



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**